ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Venta de este diario en París: Kiosko N.° 10 de Mme. LELONG—Boulevard des Capucines, frente al gran café.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado . . 0.20 "
A este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARO

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Sábado 10 de Abril de 1897 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV—Núm 9,567

Almanaque

Hoy sábado 10—Santos Exequiel, profeta, y Ulpiano mártir.

Van 99 dias transcurridos, faltando 266 para fin de año.

Sale el sol á las 6 h. 24 m. y se pone á las 5 h. y 36 m.

Cuarto creciente (1er. dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Corrales de abasto

II

El temperamento menos impresionable y mas duro tiene que sentirse sobrecojido, cuando menos por un momento, al penetrar en los Corrales de abasto en las horas en que se efectúa la matanza. Las primeras miradas lo ven todo rojo. El lado izquierdo de la cancha, destinado á la faena, y parte del lado derecho, están bañados literalmente en sangre; que corre á torrentes por las canaletas aceceras; sangre que humea, saltando en gruesos chorros de las arterias de las vacas y terneras tendidas en el pavimento de portland; sangre que brota como un surtidor en los pescuezos sin cabeza de los tiernos corderos degollados; sangre que corre por todas partes, que forma una inmensa sábana escarlata, despidiendo olor fétido y haciendo contraer los nervios. Y en medio de ella, pisándola tranquilamente, bañados en su tinta los pies y el traje, sucios, repelentes, como figuras dantescas vomitadas por un repugnante infierno, se ajitan en torno de las reses muertas los degolladores, carniceros y peones, abriéndolas en canal, despojándolas de la piel, extrayéndoles los estómagos é intestinos, colgándolas de grandes ganchos, arrancándoles el corazon y el hígado, y dejándolas balanceándose prontas ya para ser trasladadas á los wagones de carga, con la mirada satisfecha de quien ha terminado bien su tarea, como la cosa mas natural del mundo, sin un remordimiento de conciencia, ni un temblor, ni un gesto. ¡Poder avasallador de la costumbre y talvez de la animalidad humana!

Penetran los ganados por las puertas de los corrales laterales, y van entrando en los bretes que corresponden al abastecedor que los envia. Allí se enlaza la vaca, novillo ó ternero destinado al sacrificio y un *cinchador* á caballo tira de él desde el patio hasta hacerlo llegar á la argolla colgada de un madero transversal colocado en el hueco que separa el brete de la cancha. El matador, en pié, á la izquierda espera á su víctima; y así que ha llegado á la argolla, levanta el brazo armado de cortante cuchillo y lo hunde con fuerza entre las vértebras de la médula espinal. A veces tiene que repetir dos ó tres veces el golpe, y aun algunas el condenado á muerte logra zafarse de la cuerda tirante y escapar hacia el brete ó hácia el patio; pero casi siempre cae al primer puntillazo, fulminado por la destreza, la fuerza y la costumbre del matador. El cinchador arrastra entonces el cuerpo palpitante hasta el pavimento de la cancha y empieza el desuello, la limpieza y el corte vertebral de la res.

Varios son los sistemas de matanza que se emplean en los establecimientos de este género que posee Europa y América. Hay el del yugo, que consiste en cortar el nervio, el del pecho y la degüella; en Inglaterra se emplea la máscara para que el animal no se dé cuenta de la suerte que le espera, y el martillo que cae como una maza abrumadora sobre su cabeza; pero parece que ninguno de esos sistemas tiene la sencillez, rapidez y ventajas del nuestro, por primitivo que sea. Es pura cuestion de habilidad. Cuando la puntilla cae como un rayo en el sitio indicado y corta la médula la vida del animal cesa instantáneamente, sin sufrimiento alguno.

De los setenta y dos bretes de los Corrales cuarenta y cuatro están destinados á las vacas y novillos, diez y seis al ganado lanar y doce al porcino; pero los de este último no se utilizan hace mucho tiempo por las razones que antes hemos mencionado. Tan no se utilizan que se hallan casi derruidos, sin que la Junta se preocupe de componerlos, cosa que, por lo demás, le pasa con todo el edificio. Hace muchos años, desde los buenos tiempos en que don Eduardo H. Piccardo era director de Abasto y Tabladas, que no solamente no se hace nada por mejorar las condiciones de los corrales, sino que ni se practican las reparaciones mas indispensables.

No se emplea con los carneros el sistema de matanza que sirve para el ganado mayor. Atados de patas, se les deposita en la cancha y se les degüella fríamente. Así es que se oye mas á menudo su balido, aunque sea más débil, que el mujido de los novillos agonizantes. Despues se les insufla aire en el cuerpo, soplándolos para que la carne tenga mejor vista, operacion que tambien se practica con los terneros, que son el *summum* del arte carnicero, pues despues de desollados y colgados, se les hace dibujos caprichosos á punta de cuchillo. Los corderos se faenan en los ganchos ó bien sobre caballetes, que permiten hacer la tarea con mas comodidad y lijereza. Creemos haber dicho antes que se mataban alrededor de doscientos por dia, cifra que resulta pequeña para los que se consumen en la poblacion, sacrificados en los mataderos particulares. En cuanto á los terneros, se matan mas de treinta diariamente y los sábados aumenta considerablemente su número. Nuestro pueblo es dominguero hasta en cuestiones de gastronomía y hace pasto en esos dias clásicos del año, de las carnes más delicadas y apetitosas.

Terminada la matanza, los peones del establecimiento vierten el agua á baldes sobre la cancha, haciendo desaparecer la sangre y los desperdicios que allí se han acumulado. La sangre vá por un caño conductor á mezclarse con las aguas del Santa Lucía. La higiene deja algo que desear sin embargo, en los Corrales, no por culpa de los que limpian sino por culpa de los que no refaccionan ni mejoran. El piso de portland de las canchas está demasiado gastado en algunas partes y la sangre infecciosa se detiene en algunas rajaduras. El gran patio debia estar adoquinado, cuando menos en parte, y muy especialmente en el espacio ocupado por la via férrea. La sangre, que rebosa en las canaletas, se extiende por la tierra, se introduce en los rieles y carcome los durmientes. La Direccion de Abasto y Tabladas debiera preocuparse de remediar estos inconvenientes.

Además, hace mucho tiempo que ha debido introducirse en los Corrales una gran mejora que existe en todos los establecimientos bien montados de su género. Los ganados que se conducen allí para la matanza, en vez de ser trasladados inmediatamente á los bretes, donde se las sacrifica sin haberlos dejado descansar de su viaje, deberian pasar á establos bien preparados, donde pudiesen estar holgadamente un dia entero, alimentados convenientemente antes de ser conducidos al sacrificio. Bien poco costaria introducir esa reforma, cuyas benéficas proyecciones fluyen de su simple enunciacion.

Pero nada, repetimos, se ha hecho de nuevo ni de bueno en los Corrales de abasto, desde la administracion vigilante y progresista del ciudadano don Eduardo H. Piccardo. El resolvió el problema de las aguas, colocando una máquina extractora sobre el rio Santa Lucía que por medio de una cañería enviaba á los corrales toda cuanta agua se consideraba necesaria, y él fundó el laboratorio, dotándolo de un microscopio y de todos los elementos precisos para analizar las reses y descubrir las que por sus enfermedades pudieran dañar la salud pública.

Hoy no se utiliza la toma de agua sobre el Santa Lucía, pretextando que es salitrosa y que no sale completamente limpia. Para sustituirla se ha ahondado metro y medio un pozo situado en el centro de patio y apesar de la opinion que en contrario adujeron los ingenieros municipales, parece que, gracias á esa operacion, da 250 pipas diarias y no se agota nunca.

El laboratorio, tan indispensable para los análisis, tan útil para precaver los gérmenes de infeccion que puede desarrollar el consumo de carne de animales enfermos, hace mucho tiempo que no funciona. La Junta Económico-Administrativa se niega á facilitar al veterinario los cuatro ó cinco pesos mensuales que necesitaria para aguardiente y agua destilada! Pasemos. Solo en nuestro pais se ven estas cosas.

El señor Grequi, jefe de los Corrales, que nos hizo en compañía del doctor Rivas los honores de la casa, y que asesoró nuestros limitados conocimientos en la materia, tuvo la amabilidad de proporcionarnos algunos datos administrativos de importancia. Los impuestos municipales, con excepcion de los del ganado ovino, no se perciben en el establecimiento, sino en la Tablada, antes de salir las reses. La tarifa grava en $ 1,60 cada cabeza de ganado vacuno, $ 1 30 la del porcino y 0,27 la del lanar ó cabrío. La empresa del ferrocarril y tranvia del Norte cobra además por conducir las reses muertas hasta las puertas de los mercados $ 0.40 por cada animal vacuno, $ 0,20 por el porcino y $ 0,03 por el lanar ó cabrío. En resúmen el sacrificio de la res vacuna cuesta al abastecedor $ 2, el de la porcina $ 1.50 y el de la lanar ó cabria $ 0.30. Por el local no tiene que pagar nada; la Junta le facilita gratuitamente cuantos bretes necesita para su faena.

El personal del establecimiento no puede ser mas reducido. Lo componen un inspector de carnes, un veterinario, un jefe de corrales, un escribiente y dos peones.

De las reses que se decomisan por enfermas, no siendo el mal infeccioso, se permite utilizar las grasas, y la aprovechan varias graserias que constituyen casi la única industria de la Barra, preparándolas para jabon, velas ú otro destino análogo. En cuanto á las reses declaradas infecciosas, se queman por un sistema primitivo, pues no hay en los Corrales (¡otra vergüenza municipal!) el horno crematorio que reclama esa operacion de alta higiene.

Los Corrales de abasto, refaccionados y conservados en buen pié, agregándoles algun nuevo departamento como el de los establos, que dejamos indicado anteriormente, pueden bastar todavía por veinte ó treinta años á las necesidades de nuestra capital. Podria matarse en ellos mil reses diarias; hoy se matan solo alrededor de cuatrocientas, entre vacas, terneros y carneros.

Poca cosa se necesitaria, como se vé, para que nuestros Corrales de abasto no tuviesen casi que envidiar á los primeros mataderos del mundo. Alejados considerablemente de la ciudad cuyo estómago satisfacen, construidos sobre una colina bien oxigenada, á orillas de un rio, con materiales de primera clase, dotados de todas las comodidades apetecibles para que la matanza se verifique bien y pronto, es uno de los pocos edificios que podemos mostrar satisfechos al viajero que llega y convencerlo de que si hemos dejado caer muchas veces, manchada por torpes manos, la bandera de la patria, nos hemos preocupado en cambio de mantener siempre enhiesto, flameando á todos vientos, el lábaro tiránico del estómago.

En plena cuaresma

Sábado 3; ayuno y abstinencia.
Domingo 4; ayuno y abstinencia.
Lunes 5; ayuno y abstinencia.
Martes 6; ayuno y abstinencia.
Miércoles 7; ayuno y abstinencia.
Jueves 8; ayuno y abstinencia.
Viernes 9; ayuno y abstinencia.

Ayuno y mas ayuno. El gobierno se empeña en que el pueblo no coma sino pan oficial, y sin embargo, ese pan no anda muy abundante.

Esperamos con ansiedad la palabra del P. E. La dispersion de las fuerzas revolucionarias debe haber asumido ya grandes proporciones, pues bien claramente lo anunciaban los partes de Acribio, de Muniz y de Escobar así como la epístola que don Justino recibió del presidente de la República que fué on publicados hace una semana.

Es de suponer que despues de estos siete dias de ayuno, de estas siete vacas flacas, vendrán las siete vacas gordas y nos hartaremos de noticias.

Toma de posesion del Ministro de la Guerra

Fué el de ayer un dia de gran animacion en la Casa de Gobierno, á pesar de la lluvia torrencial que caia. La ceremonia del juramento del general Perez para hacerse cargo del Ministerio de la Guerra, llevó á palacio una concurrencia nunca vista desde la exaltacion del señor Idiarte Borda á la presidencia.

El general Perez llegó á la Casa de Gobierno sin ningun aparato, vestido de particular, ceñido el frac, sin mas compañía que un oficial de artillería.

A las 3 1[2 penetraba al salon de recepciones. Le esperaban allí el presidente cruzado con la banda simbólica y los ministros de Gobierno, Hacienda, Fomento y Relaciones, quienes saludaron al nuevo compañero de tareas que iba á reemplazar al general Diaz.

El presidente pronunció la fórmula sacramental del juramento y el general Perez quedó consagrado ministro de Estado una vez mas en su vida.

Presenciaban la ceremonia, entre otros, las siguientes personas: generales Benavente, Navajas, Salvador Tajes, Vazquez, Simon y Valentin Martinez, coroneles Muñoz, Montero, Cardoso, Escabini, Juan J. Martinez, Islas, Juan M. Villar, teniente coronel Alejandro Gonzalez, el capellan del ejército, el primero y segundo jefe del batallon de Marina, los jefes y oficiales del batallon Urbano, jefes y oficiales del Guardia de Cárceles, del batallon Presidente, los jefes de reparticiones del Estado Mayor, oficiales mayores y empleados de los ministerios, el director de correos y telégrafos señor Pan, los senadores Garzon, Julio Herrera, Irisarri, Maza y E. Garzon, los diputados Antonio María Rodriguez, Lamarca, Nebel, Perea, Alberto Zorrilla, Arteaga, Lucas Herrera y Obes, senador Chucarro, Arturo Terra, el señor Riva Zuchelli, Basañez, el doctor Carlos Lenzi, Antonio y Eduardo Zorrilla y Eduardo Flores y otros que no recordamos.

Fué notada la ausencia del secretario de la presidencia doctor Brian, que antes de ayer renunció el cargo.

—

Despues del juramento el presidente y los ministros pasaron al despacho particular del primero, donde se sirvió una copa de champagne y se conversó largamente sobre los sucesos de actualidad.

Refieren que el coronel Aguiar, jefe del Guardia de Cárceles volteó una copa de champagne que se hizo pedazos, dando motivo á que el ocurrente señor Flores dijera en voz alta, de una manera que causó sorpresa en unos y susto en otros:

—Esto quiere decir que comienza la lucha.

A lo que replicó el doctor Julio Herrera:

—¿Cómo, que comienza la lucha?

El señor Flores replicó en el acto con tono enigmático:

—Si señor—que comienza la lucha por el bien.

No hubo mayores novedades despues que las felicitaciones y salutaciones al general Perez.

Muchos militares y civiles pasaron al despacho de este ministro y le saludaron. No habia sitio en la Secretaría de Guerra para tanta gente.

El general Perez habló detenidamente con algunos militares y despues de reunir á los empleados del Ministerio y de dirijirles algunas frases se retiró.

Ciertamente que no habian de faltar los comentarios y observaciones de la gente que se ocupa de política, con motivo del ingreso del general Perez al Gabinete. Se hizo notar por los observadores la ausencia de los coroneles Tezanos y Etcheverry jefes de la Artillería de Plaza y del 4o. de Cazadores, y aun cuando entre la concurrencia y entre las felicitaciones se vió al diputado don Clodomiro Arteaga, no faltó quien recordara que *La Nacion* se habia limitado á publicar *secamente* el decreto de nombramiento del general Perez.

Estos hechos se enlazaban, dándoles una significacion especial, que no escapará al lector.

Los diputados del círculo miguelista brillaban por su ausencia, lo cual fué tambien notado y comentado.

Salvamento del "Santa Fé".—Canon porta-amarras

La casa de Antonio D. y Manuel Lussich, segun informes que fueron dados á uno de nuestros reporters ha tenido recientemente un valioso obsequio que viene á complementar sus grandes elementos de salvataje.

El obsequio le ha sido hecho por la Compañía de Chargeurs Reunis á la que hace muchos años que la casa Lussich presta sus servicios en el puerto de Montevideo y consiste en un cañon porta amarras, destinado á lanzar los cables á largas distancias sobre los buques en peligro, á los cuales no sea posible acercarse los buques salvadores.

En el deseo de ver el utilísimo cañon humanitario y de dar una noticia á su respecto, se trasladó el reporter al escritorio de los señores Lussich, donde encontró al jefe de la casa, que acaba de llegar de Buenos Aires, de regreso de una estadía corta con motivo de la conduccion del *destroyer* argentino «Santa Fé», salvado con el concurso de los elementos de la casa Lussich, despues de una lucha gigantesca de varios dias.

El señor Lussich, con la amabilidad que le distingue, recibió al reporter, manifestándole que lamentaba no serle posible satisfacer su deseo en aquellos momentos pués el cañon porta amarras se encontraba aun en depósito. Tiene que hacer un viaje á Maldonado el señor Lussich y á su regreso sacará el cañon de la Aduana.

En el curso de la conversacion dijo el señor Lussich que él era de bronce, de último sistema de los que emplea la Compañía de Salvamento de Náufragos de Francia. Con ese cañon pueden lanzarse cabos á 300 metros de distancia. El cañon ha sido enviado á la casa de Lussich por el señor Duprat, director gerente de la Compañía de Chargeurs Reunis en su nombre y en el de estos como obsequio.

En una carta en que el señor Duprat anuncia el envio, le dice al señor Lussich que ese cañon es el primero que sale para el extranjero de la Sociedad de Salvamento de Francia, siendo un artículo con el que no se hace comercio, lo que realza el mérito del regalo hecho en atencion á los grandes servicios prestados por la casa de Lussich.

El reporter vió la carta del señor Duprat en que consta esto mismo, agregando que dicha casa es considerada como una de las empresas de salvamento mejor organizadas del mundo.

El reporter obtuvo del señor Lussich algunos datos respecto del salvamento del Santa Fé. Nuestro compatriota se siente muy orgulloso de la participacion que sus elementos han tenido en aquella ruda y gloriosa tarea, tanto por las dificultades vencidas cuanto por tratarse de un buque de guerra de la escuadra argentina, donde cuenta numerosos amigos, á cuya lista ha agregado los nombres de otros marinos distinguidos cuya nobleza de carácter y cuya competencia ha podido aquilatar trabajando con ellos dia y noche para librar al Santa Fé de los escollos que lo aprisionaban.

El salvamento se hacia bajo la direccion del caballeresco coronel García, jefe de E. M. de la Marina Argentina y con el concurso de los capitanes de fragata Lagos, Brown, Saenz Valiente, Massot, Victorica, Olivera, Aldao y otros. De todos ellos nos hizo grandes ponderaciones el señor Lussich, admirando la disciplina de sus subalternos y la inteligencia que demostraron en aquellas circunstancias.

Los poderosos elementos de la casa Mihanovich de Buenos Aires, á las órdenes de su jefe, han tenido una parte muy importante en el resultado que se consiguió. El señor Nicolás Mihanovich hizo algo mas que poner sus elementos al servicio de la obra, pues concurrió personalmente al lugar del siniestro, animando á su gente y dirigiéndola con su reconocida experiencia.

El reporter preguntó al señor Lussich:

—¿Despues de los destrozos sufridos por el casco del Santa Fé será posible una reparacion perfecta?

Nos contestó afirmativamente, agregando que ese trabajo podrá servir, como en la *Murature* y en algun otro caso, de tarea en que ejerciten su práctica y perfeccionen sus aptitudes los empleados mecánicos argentinos, que los hay muy buenos, habiendo sido testigo de su competencia y empeño.

—¿Pero los gastos de las reparaciones del casco compensarán el esfuerzo empleado para salvarlo? ¿No seria mejor, mas conveniente hacer un casco nuevo ahora que componer el destrozado?

—De ninguna manera. El costo del casco nuevo seria de 10.000 libras y las reparaciones, dada la moralidad escrupulosa con que se procede hoy á li, tal vez con menos de la mitad se consiga dejar el casco del Santa Fé en su estado primitivo. Pero no hay que fijarse en esto, sino en la importancia total del salvamento, pues el Santa Fé ha costado al gobierno argentino unas 35 000 libras, segun entiendo.

—¿Es cierto que ustedes y la casa de Mihanovich han renunciado á apreciar comercialmente la importancia de su trabajo en el salvamento?

Es positivo. Esto mismo, como usted ha visto por los diarios argentinos, se lo manifestamos de comun acuerdo, el señor Mihanovich y yo, al señor Jefe del Estado Mayor de Marina coronel García, antes y despues de salvar al *Santa Fé*. Estamos muy satisfechos de este proceder. Las manifestaciones de que hemos sido objeto con motivo de nuestros servicios por parte de los principales hombres del gobierno argentino, de los jefes y oficiales de su armada, de la prensa y sociedad bonaerense, prueban acabadamente que allí no existen egoismos ni emulaciones, procediendo en todo con noble expontaneidad. Yo por mi parte, me siento grandemente estimulado por la forma caballeresca con que se me ha distinguido. Otro tanto digo por los hombres al servicio de esta casa, á quienes he visto recibir conmovidos las sinceras felicitaciones de los argentinos.

Ellos, como yo, están orgullosos de haber participado de la gloria de salvar al Santa Fé y de las palabras elogiosas que su conducta les ha valido de los nobles marinos argentinos. Yo me hago la ilusion de que la desgracia del Santa Fé, en medio de todo, ha labrado un nuevo y estrecho vínculo entre orientales y argentinos, porque nosotros hemos concurrido con tan ferviente anhelo á la obra como si se tratara de una cosa nuestra, de un peligro de perder algo que amábamos como propio. Consigne estas referencias en El Siglo y diga cuan satisfechos estamos. Diga tambien que mi viejo y fiel servidor Benito Bo razás ha recibido demostraciones que nunca habria soñado su modestia. Este héroe de los salvamentos fué invitado por el ministro de la Guerra señor Villanueva para hacerle una visita en su despacho. Esto es profundamente satisfactorio y debe conocerse—¿no le parece?

Tambien fueron objeto de manifestaciones honrosas los hermanos Bartolozzi, Preve, Ramasso, Iugnizza, Raffo y los demas del estado mayor de esta casa.

Asentimos á lo que nos decia el señor Lussich con su entusiasta verba—y felicitándolo una vez mas, le estrechamos la mano y nos despedimos.

Labor parlamentaria

Como llovió ayer! Madre mia! El agua caia y caia y seguia cayendo á cántaros, á baldes, á torrentes. La gente se refugiaba en un rincon de su casa y allí abria el paraguas para precaverse de las goteras. Pocos se aventuraban hasta asomar las narices á la calle, pero así quedaban las pobres narices!

El honorable Senado no quiso mojarse. Doce de los diez y nueve senadores faltaron á la cita, concurriendo solamente don Eugenio Garzon, don Abel J. Perez, don Eduardo Lenzi, don José Ladislao Terra, don Julio Herrera el de la epístola nonata, don Carlos de Castro y don Juan Lindolfo Cuestas. Buena leccion para los ausentes! Don Carlos de Castro y Julio Herrera á pesar de sus canas y de sus años afrontaron temerariamente los desmanes del líquido elemento, y entre tanto hubo doce que se quedaron en sus casas.

No pudiendo formar *quorum* los senadores resolvieron retirarse, pero, como no era posible dar el dia por perdido, resolvieron introducir una modificacion en las viejas prácticas parlamentarias: ni siquiera entraron á sala; despues de un momento de lánguida tertulia, uno por uno, fueron retirándose los honorables legisladores.

En cuanto al discurso de don Julio parece que tuvo un serio incidente con la epístola, pasando á vias de hecho y quedando ambos adversarios en el campo. Nos quedaremos, pues, sin el pan y sin la torta.

—

Para hoy está citada la Cámara de Representantes. La órden del dia se compone de dos asuntos que nada tienen que ver con la política, de manera que podrán continuar tranquilamente la elaboracion de sus discursos el doctor Aguirre, el doctor Cigandá y el doctor don Justino Jimenez de Aréchaga, catedrático de Derecho Constitucional y autor de un libro sobre el sufragio libre que goza de reputacion universal.

La secretaría presidencial

Se ha confirmado plenamente la noticia de la renuncia presentada por el doctor Brian del importante puesto que desempeñaba al lado del señor Idiarte Borda, como lo desempeñaba al lado del doctor Julio Herrera.

La renuncia fué presentada anteayer y se asegura que contiene referencias que seria interesante conocer. El doctor Brian, dicen sus amigos, no ha dado este paso sin un profundo sentimiento por la conciencia que tiene de que en él prestaba tan importantes como desinteresados servicios al pais.

Se dice que el Ministro interino de Relaciones fué el encargado de pedir al Dr. Brian su renuncia, lo cual causó á éste gran sorpresa, pues abrigaba la ilusion de que acompañaría al Sr. Idiarte Borda hasta el final de su gobierno.

El doctor Brian visitó el mismo dia á su amigo el doctor Herrera, tal vez para someter á su consejo los términos de la renuncia ó los propósitos de conducta á seguir. Puede ser que no haya habido nada de esto y se tratara solamente de una visita de cortesía.

Se asegura que el señor Idiarte Borda no nombrará reemplazante al doctor Brian, dejando acéfala la secretaría durante el resto de su gobierno, actuando en los asuntos administrativos en que aquél intervenia con los oficiales mayores de los ministerios.

Ha sido, pues, una version destituida de fundamento la que atribuyó probabilidades á la candidatura del señor Nicolás Granada para la secretaría de la presidencia.

El doctor Brian está decidido á prestar sus servicios como cirujano mayor del Ejército y hace sus preparativos—segun lo aseguran sus íntimos—para salir á campaña.

Comando del ejército del Sur

En los círculos oficiales se anunciaba ayer el nombramiento del general Eduardo Vazquez para reemplazar al general Santos Arribio en el comando del Ejército del Sur.

Se decia que el general Perez iba á firmar ayer mismo ese nombramiento despues de hacerse cargo del Ministerio de la Guerra. Pero no hubo nada de lo anunciado.

De las fuentes mas autorizadas recojimos la version de que, efectivamente el general Perez tiene el propósito de ofrecer aquel cargo al general Vazquez, pero hasta anoche á las 9 nada se le habia dicho á este distinguido militar.

Se cree que el general Vazquez en el caso de que el ministro de la Guerra le haga el ofrecimiento, estará dispuesto á aceptarlo.

Hoy probablemente se sabrá esto con toda certeza.

Gas y luz eléctrica

El director de Obras Municipales, ingeniero José Serrato, presentó á la Junta Económico-Administrativa la mocion que á continuacion publicamos, suprimiendo en absoluto el alumbrado á gas de las plazas y sustituyéndolo por el de luz eléctrica, á fin de no abonar á la Compañía del Gas los cuatrocientos pesos que por ese concepto le paga el Municipio y poder privarla de la introduccion libre de artículos y otras franquicias que disfruta:

Montevideo, Abril 3 de 1897. Atendiendo que la Empresa de Gas goza de las franquicias que le acordó el contrato de concesion, de Mayo 7 de 1867, para el alumbrado general de la ciudad, no obstante tener destinado á ese servicio en la actualidad tan solo 79 faroles en las plazas Constitucion y Cagancha; y que por ese servicio la Junta abona mensualmente la cantidad de $ 400, cuando podría hacerse mas económicamente si se sustituyera por el alumbrado eléctrico;

Teniendo en cuenta que el cese completo del privilegio dado á la Empresa del Gas, aparte de la mejora que traeria para el alumbrado público, seria una fuente de recursos para el Estado, pues quedarian sin efecto los decretos de 21 y 31 de Octubre de 1887, por los cuales la Empresa podia despachar libre de derechos, los aparatos, utensilios, materia prima, etc., destinados á la elaboracion del Gas, mientras continuase efectuando el servicio de alumbrado público; y que además proporciona algunos recursos á la Junta, desde que podria imponer pequeños arbitrios por colocacion de cañería en las calles y por remocion del afirmado;

El director de Obras Municipales propone:

Que la Direccion de Impuestos y de Alumbrado sustituya totalmente el alumbrado á gas de las plazas, por la luz eléctrica, autorizándola á hacer instalaciones provisorias en el caso de que la compra de faroles ó candelabros adecuados fuera excesiva.—*José Serrato*, director.

—

Junta E. Administrativa.—Montevideo, Abril 3 de 1897.—Nómbrase en Comision Especial á los señores directores Serrato, Quiñones y Labandera, para que traten y dictamien sobre el modo de hacer práctico el proyecto que antecede.—*Brian*, presidente.—*R. V. Benzano*, secretario general.

Cruz Roja Oriental

No celebró sesion la Comision Central ayer. En la Secretaría se dió noticia de los siguientes asuntos:

COMISIONES DE LA CRUZ ROJA

Se recibió una nota de la Comision de la Cruz Roja de Maldonado comunicando su constitucion y pidiendo material de curacion é instrumentos de cirujía.

De Isla Mala se recibió una nota del Sr. Juan B. Rava, dando cuenta de haberse reunido allí varios vecinos con el objeto de recolectar fondos destinados á la Cruz Roja. Han conseguido $ 58.10 que ponen á la disposicion de la Central.

MATERIALES DE CURACION

Se remitió á la Comision de la Cruz Roja de Colonia que preside el señor Elías Salorio, un cajon conteniendo 6 paquetes de 250 grámos de algodon fenicado, 10 id algodon absorbente, 3 tubos pastillas de sublimado, 20 paquetes gasa fenicada, 3 paquetes vendas simples, 1 frasco ácido fénico cristalizado.

A la Cruz Roja de Nico Perez se remitieron: 20 pastillas bicloruro, 2 carreteles seda, 20 paquetes algodon fenicado, 10 id id bórico, 10 id gasa fenicada, 10 id id bórica, 1 frasco ácido fénico cristalizado, 3 paquetes vendas simples, 1 irrigador, 1 litro alcohol, 10 fardos solucion cafeina, 3 cepillos de manos, 6 jabones Windsor, 2 ampollas cloroformo, 1 jeringa Pravaz.

Anteriormente se hizo otra remision de materiales á Nico Perez.

SERVICIOS AL HOSPITAL DE SANGRE DE PAYSANDÚ

Se recibió la siguiente nota del presidente de la Comision de la C. R. de Paysandú:

Paysandú, Abril 7 de 1897.—Señor presidente de la Cruz Roja Oriental doctor Ildefonso García Lagos.—Montevideo.—Señor: Esta Comision se ha impuesto de su atenta nota fecha 2 del corriente, que fué entregada por los señores Justo Calcinardi y Alejandro Sarachaga, estudiantes de 6.° año de medicina, y que vienen á prestar sus servicios á los heridos que se encuentran en el hospital de sangre, establecido en esta ciudad.

Esta Comision agradece infinitamente la atencion de esa benemérita Sociedad, haciéndole presente, que han sido tomadas muy en cuenta sus indicaciones respecto á la proteccion que debe dárseles á los señores practicantes.

Sin otro motivo, nos es grato saludar al señor presidente y demás personas que componen esa Directiva con nuestra mayor consideracion y estima.—*José M. Capello*, presidente.—*Juan Mandell*, secretario.

NOTA DE LOS ESTUDIANTES CALCINARDI Y SARACHAGA

Señor Presidente de la Cruz Roja Oriental—Desde el 3 del corriente nos encontramos en esta ciudad después de un viaje sin tropiezo de ningun género. Fuimos atentamente recibidos por los miembros de la Cruz Roja, quienes hasta ahora no han cesado de dispensarnos toda clase de atenciones, haciéndonos muy grata nuestra estadía en Paysandú.

Nos es muy satisfactorio decir que esta Honorable Corporacion se ha dado una organizacion perfecta y desde un principio no se ha tomado un momento de descanso á fin de atenuar en el mayor grado los sufrimientos de las víctimas de la presente guerra.

Así que tuvo conocimiento de los sucesos del 17 del pasado, salvando todos los inconvenientes de faltas de medios de locomocion, etc., se trasladaron varios de sus miembros hasta la Estacion Merinos desde donde se trajeron á la ciudad los heridos cuya nómina remitiremos en la primera oportunidad. Mas tarde, y á pedido de la Cruz Roja del Salto se remitieron á esa ciudad 32 heridos quedando alojados los restantes en un amplio y cómodo local provisto de todo lo necesario para el servicio de un hospital de sangre.

El estado de los heridos es sumamente satisfactorio y es de esperarse que en breve tiempo podrán salir de alta la mayor parte, siendo digno de notarse que no ha habido una sola defuncion en los que han venido á Paysandú, todo lo cual habla muy alto de la competencia y dedicacion del personal técnico compuesto por los doctores Gutierrez, Barreiro y Majó, eficazmente secundados por la comision de caballeros y señoras. Siendo esto así y no ocurriendo novedad alguna hemos decidido regresar á esa, estando no obstante á lo que resuelva esa Honorable Corporacion.

Saludamos atentamente al señor Presidente.—*Justo Calcinardi. Alejandro Sarachaga.*—Paysandú, Abril 7 de 1897.

ELEMENTOS DE CURACION EN LA FLORIDA

Remitido al cura señor Capobianco, presidente de la Cruz Roja de Florida, con la designacion de precios:

Marzo 12—3 cajones con 300 paquetes, cada uno de los cuales contiene: 1 paquete 1 m. gasa antiséptica, 1 id 50 gr. algodon hidrófilo, 1 venda Lister 5 cen., 1 id id 10 id, 2 pastillas bicloruro, 1 fr. 30 gr. esencia trementina, 1 venda de lienzo de 10 m. de largo por 5 cen. de ancho, $ 240; los 3 cjs vacios, 0.75; 4 geringas hipodérmicas, 8; 10 grm. cloruro de cocaina, 4; 3 fr. 100 gr. c u pastillas bicloruro, 3; 3 termómetros clínicos, 4.50; 1 kilog. iodoformo, 17; 6 irrigadores goma (2 litros), 15; 2 litros colodion medicinal, 7; 10 kilos algodon sublimado, 18; 100 paquetes 1 m. c[u gasa fenicada, 20; 10 kilos ácido fénico líquido, 12; 12 frascos catgut Lister, 3.60; 900 alfileres para suturas, 1.80; 4 docenas jabones creolina, 4; 2 cajas pastillas morfina y atropina, 8.40; 6 frascos de 50 gramos cloroformo Duncan, 3; 5 litros éter sulfúrico, 7; 1 kilo sulfato de soda, 0.50; 1 kilo cloruro de sodio puro, 1; 2 jeringas para inyectar suero, 12; 100 gramos solucion de cafeina, 1.

Marzo 13, 50 camillas $ 75; 6 piezas lona blanca 46 80.

Marzo 17, 6 férulas para toda la pierna, 1 id dobles pierna derecha, 1 id id izquierda, 6 id antebrazo y codo izquierdos, 1 id id derechos, 10 id rectas sencillas largas, 10 id id id cortas.

Abril 8, 10 gorras $ 10.—Total $ 523.35.

LA CRUZ ROJA DEL ROSARIO

Material de curacion enviado por la Cruz Roja Oriental á la C. R. del Rosario:

Marzo 8—150 paquetes de 100 gramos algodon salicilado $ 30, 100 id id 20, 100 id id id 50, 100 id id 1 id id iodoformo id 25, 500 id id 1 id id bórico id 100, 100 id id 1 id id sublimado id 20, 25 carreteles de seda para suturas id 7.50, 3 frascos tubos desagüe id 1 60, 2 cajas pastillas bicloruro id 2, 300 gramos iodoformo id 3 60, 2 litros solucion percloruro de hierro id 1 50, 4 cajones id 1.

Marzo 26—100 pastillas de bicloruro, 2. 5 kgs. algodon fenicado, 10; 5 id id hidrófilo, 7, 3 id id bórico, 6; 2 id id fénico, 4; 30 paquetes gasa iodofórmica, 7; 4 ampollas cloroformo, 2; 10 piezas carton cortado, 0.40; 1 kilo ácido bórico, 0.60; 30 metros gasa sublimada, 6; 1 bandera vehículo, 0.20; 1 bandera, 0.16, 6 gorras á $ 1.20 c[u, 7.20; 6 brazales, (donacion); 12 gorras tipo oficial, 14.40. Total $ 317.16.

DONATIVOS

Donacion de la Cruz Roja de Señoras Cristianas.—50 colchones y almohadas, 30 paquetes vendas, 5 docenas fundas, 7 paquetes compresas, 11 1[2 docenas de triángulos, 3 paquetes hilos, 26 banderas, 18 brazales, 37 sábanas, 7 calzoncillos, 7 camisetas, 2 delantales, 1 gorra, 6 impermeables.

Donacion familia Lacaze—1 canasto vendas, etc.

Donacion familia Olivera—1 paquete de vendas triangulares, etc.

Elementos propios—12 camillas, 1 hoja fierro, 1 asadera enlozada, 4 palanganas, 2 banderas, 1 gorra, 6 brazales (donacion), 4 fuentes enlozadas, 3 jarros, 2 baldes, 2 jarras fierro, 6 tazas enlozadas, 6 platos id, 1 1[2 docena cucharas, 2 botellas oporto, 2 id de coñac, 12 jabones España, 1 embudo enlozado, 4 kilos café molido, 1 cj. alfileres, 5 docenas limones, 1[2 docena bombillas.

En efectivo—Recolectado en el comercio pesos 678 06, id de los dependientes 88 90, id Cruz Roja Señoras Cristianas 109 50, id Empresa Sauce 232.—Total efectivo: $ 1078.46.

Ofrecimientos—Arsenal é instrumentos para dos médicos, 8 carruajes, jardineras y carros.

Personales—30 personas para el servicio.—*A. Lamas*, presidente—*D. Haedo*, secretario.

AVISOS

Cruz Roja Oriental—Comité Técnico. Se ruega á las personas que tengan á bien remitir algodones, gasas y vendas antisépticas para el uso de la Cruz Roja Oriental, se sirvan enviarlos sin abrir los envoltorios y cuidando de que estos no estén rotos ni deteriorados.

El Comité Técnico recibirá con agrado de parte de las familias las siguientes prendas de ropa blanca y de abrigo: Camisas, calzoncillos, calcetines, frazadas mantas y ponchos.

Tambien agradecerá el envio de los siguientes materiales de curacion que serán desinfectados en las estufas de desinfeccion: Trapos de hilo ó de algodon bien lavados y bien planchados, desde el tamaño de un pañuelo hasta el de sábana; pedazos de franela tambien lavados y planchados; vendas de dos, seis y diez centímetros de ancho, y largo de cuatro ó cinco metros por lo menos, delantales blancos para médicos y enfermeros. Todos estos donativos pueden ser remitidos al local de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia 81.—*Jacinto de Leon*, secretario.

—

Cruz Roja Oriental.—Comision de Hacienda. Esta comision cree de su deber hacer saber al público que sus listas de suscripcion son impresas con la inscripcion siguiente:

Suscripcion de la Cruz Roja Oriental.—Lista número.... A cargo de.... con su respectiva numeracion, y en el ángulo superior de la izquierda lleva un sello encarnado que dice Cruz Roja Oriental Comision de Hacienda, y las cruces son numeradas, de cien casillas, llevan el mismo sello y la inscripcion siguiente: en la parte superior Cruz Roja Oriental y en la inferior Suscripcion para los heridos.

La Comision Directiva invita á los señores médicos nacionales y extranjeros, estudiantes de medicina y practicantes que deseen prestar sus servicios profesionales á esta institucion, á inscribirse en el Registro especial que estará abierto en la Secretaría de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia, desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde. *Jacinto de Leon.—Martin Lasala*, secretarios.

—

Se avisa á los señores miembros de la Comision Popular de la Cruz Roja, que las sesiones tendrán lugar diariamente á las 4 1[2 de la tarde en el salon de sesiones de la Asociacion Rural del Uruguay, Plaza Independencia.—*Jacinto de Leon—Martin Lasala*, secretarios.

COMISION DE HACIENDA

Se comunica á los señores miembros que esta Comision continúa reuniéndose diariamente á las 8 1[2 p. m.—Montevideo, Marzo 16 de 1897.—*J. De la María*, secretario.

La Guardia Nacional

Se atribuye al general Perez una manifestacion particular importante respecto á la cuestion de la organizacion de la guardia nacional.

Se dice que ha expresado la opinion de que por el momento no considera necesario organizada, pues sobran elementos para combatir ventajosamente á la revolucion.

Las insurrecciones de Creta

Las insurrecciones de Creta, pequeñas ó grandes contra la dominacion turca, han sido tan frecuentes, especialmente en este siglo, que se hace ya difícil contarlas.

En 1821, los serranos de Sfakia (Montes Blancos), con Kurmulis y Melidonis como jefes, se rebelaron, logrando sin mucho esfuerzo desde el principio adueñarse de la campaña y obligando á los turcos á buscar un refugio en las ciudades.

Pero la discordia estalló bien pronto entre ellos y en 1823 y 1824 las tropas egipcias, al mando de Ismail-Gibraltar, general de Mehemet-Alí, los derrotaron. Creta tuvo que resignarse, durante varios años, con el consentimiento de Europa, á la dominacion de Egipto.

Los cretenses, empero, despertaron nuevamente en 1833 pero Mustafá-Bajá reprimió cruelmente su movimiento, no sin introducir en Creta, á pesar de todo, numerosas reformas ya realizadas en Egipto por Mehemet-Alí.

Restituida al Sultan, en 1840 la isla de Creta se sublevó otra vez, pero sin resultado alguno, en 1841 y nuevamente en 1858, cuando la gobernaba Veli-Bajá.

La mas larga y mas sangrienta de las rebeliones cretenses fué la de 1866, favorecida por Grecia, que mandó á la isla voluntarios, dinero y armas.

La guerra se prolongó hasta 1869; pero los candiotas no pudieron apoderarse de las fortalezas turcas. Entre tanto, el fuego y el hierro habian reducido la isla á la miseria mas espantosa.

En 1869, la paz puso fin á los incendios y á las matanzas, y se concedió á los cretenses una ley orgánica con una especie de gobierno representativo. Pero el poder quedó en las manos del bajá turco, á cuya disposicion se dejaba un cuerpo de ocupacion de mil hombres.

En 1875, el artículo 23 del tratado de Berlin estipuló disposiciones particulares en favor de la isla de Creta.

En 1887, despues de nuevos levantamientos, la Sublime Puerta, bajo la presion de Europa, hizo á los cretenses otras nuevas é importantes concesiones.

En 1889, un «firman» otorgó «plena y definitiva» amnistía á los cretenses sublevados.

Puede decirse que, desde esa época, la isla no ha dejado un momento de estar en permanente insurreccion, no pudiendo los musulmanes y los cristianos (griegos) de Creta vivir en paz unos al lado de los otros.

Cruz Roja de Paysandú

El señor Eduino P. Sanz, comisionado por la Cruz Roja de Paysandú para arbitrar entre el comercio mayorista de Montevideo recursos con que atender á las necesidades de aquella humanitaria asociacion, que está cumpliendo su objeto con una dedicacion digna del mayor aplauso, ha visto coronados sus esfuerzos con el éxito mas brillante, como puede verse por la lista que á renglon seguido publicamos.

Presidente de la República $ 100, Cruz Roja Oriental 300, Barberousse y Perez 10, Frato Rossi y Ca. 10, Viana y Ca 10, Sanguinetti hnos. 20, Campodónico Temperau y Ca. 10, Ricardo Sienra 20, Santiago Guido 10, Repetto hnos. y Podestá 10, Minelli Gonzalez y Ca. 10, A. Queirolo y hno. 10, Cárlos y Luis Crovetto 10, Agustin Carbonell 10, Martinez Rademacher y Ca. 10, Fernando Pou 10, A. Costa fu G. o Batta 10, Emilio Lozano 10, Macgregor Aitken y Compañía 10, Menet y Ca. 10, Barclay Mackintosh y Ca. 10, Rein y Ca. 10, Staudt y Ca. 10, César Falcone 5, Leon Libert 10, Gueron y Ca. 10, Alvariza y Ca. 10, Palmer y Dermit 10, José Zengotita 1, Adolfo Rabe 10, C. Brandes y Ca. 10, J. Gianera y Ca. 10, Th. Lamp 5, Schoon Ludeke y Ca. 5, Miqueo Comaschi y Ca. 5, Corralejo Gayol y Ca. 5, José Olandriz y Ca. 5, Rossasco y Mendiondo 5, A. Castori y Hnos. 5, F. Rivara y Ca. 10, Enrique Lamolle y Ca. 3, Pisut y Simon 5, Pedro C. Facio 3, J. L. Cuestas 10, Julio Muró (hijo) 20, Juan Massons 5, Emilio de Torres y hno. 3, M. Seré Hnos. y Ca. 3, Marexiano Hnos. 10, Máximo Saldamando 1.—Total: $ 1.714.

El diluvio de ayer

El calor sofocante que tuvimos que soportar el jueves tuvo un desenlace, que no se puede rigurosamente calificar de trágico, en la torrencial lluvia de ayer. La gente se quejaba de la temperatura reinante, pero comprendia que «las cosas no podian quedar así», y ya se sabe que no quedaron.

En la madrugada de ayer se abrieron las cataratas del cielo, como dicen los compendios de historia sagrada, y el agua empezó á caer con toda su alma,—perdon por el disparate,—sobre la ciudad. Tan cargada estaba la atmósfera que los truenos *atropellándose*, sin solucion de continuidad, formaban un redoble atronador que hacia pensar á los que lo percibíamos entre sueños que andaba el batallon Presidente tocando música y echando vivas frente á la morada presidencial. Podríamos ahorrarnos estos detalles, pero, como es posible que algun prójimo de pesado sueño no conozca los preliminares del diluvio, no creemos conveniente dejarle con la curiosidad.

Transcurrieron las horas y el agua siguió. No sabemos si la lluvia pretendia vencer al tiempo aunque bien pudiera haber sido así. Sea como fuere, lo cierto es que no resultó vencido el tiempo, pues á las doce horas de haber comenzado el diluvio no tuvo este mas remedio que capitular.

A la hora en que escribimos estamos en seco. De que no lo estuvimos durante el dia es prueba muy acabada la informacion que va enseguida.

—

La inundacion ha sido general, no solo en la ciudad y sus alrededores, sino que tambien en varios puntos de la campaña, segun las noticias que hemos obtenido á última hora.

Hace muchos años que no se ha visto entre nosotros, una inundacion de tales proporciones, en relacion con el tiempo que duró la lluvia.

Se desencadenó el temporal á las 5 y 45 minutos de la mañana de ayer, y á las 10 a. m. ya se hacia imposible el tránsito de trenes, en los parajes que mas se agolpan las aguas, muy especialmente en la calle Miguelete y Queguay (Barrio Galicia Chica) donde las aguas alcanzaron 1 metro y medio sobre el nivel del suelo.

El aguacero duró siete horas y media consecutivas y recien á las dos de la tarde se despejó algo el horizonte.

Durante la lluvia la Comisaria de Ordenes recibia continuas comunicaciones de las secciones de policía dando aviso de lo que en ellas ocurria.

DESBORDE DEL ARROYO MIGUELETE

A las 11 de la mañana la Jefatura tuvo conocimiento de que el arroyo Miguelete se habia desbordado, inmediatamete se dió órden á la Comandancia General de Marina para que enviara á aquel paraje dos botes con una dotacion de 8 [illegible] hombres al mando de un oficial, para prestar [illegible] auxilios á aquel vecindario.

El personal [illegible] de policía del Paso del Molino, á las órdenes de los comisarios Sagui y Usher, concurrió en el acto al lugar de la inundacion, y secundado por el vecindario, procedió á sacar las familias que se encontraban en mas crítica situacion, así como tambien á salvar algunos animales que habia encerrados en las quintas, donde las aguas alcanzaban á una altura de dos metros.

EL PUENTE DE LAS DURANAS

Completamente tapado por las aguas, se vió durante varias horas, este puente, el cual sufrió algunos desperfectos por la fuerte corriente de las aguas.

LA CONFITERIA AMERICANA

La gran Confitería Americana que tienen establecida en el Paso del Molino, los señores Demarco y Miret, sufrió tambien los efectos de la inundacion.

La policía y los vecinos procedieron á formar taja-mares, á fin de que las aguas no penetraran en los sótanos, donde existen almacenadas grandes cantidades de azúcar y facturas delicadas. Toda la manzana en que está ubicada la confitería, tambien fué inundada, teniendo que abandonar sus domicilios algunas familias.

EL ARROJO DE UN SOLDADO

Un soldado del Escuadron de Extramuros, llamado Braulio Candame, pretendió vadear á caballo el arroyo Miguelete, en momentos en que la avenida era mas rápida.

Candame iba á prestar su contingente á las policía del Paso Molino.

Cuando picó su flete con el ánimo de arrojarse al agua, perdió pié el caballo y fué llevado por la fuerte correntada, arrastrando al ginete. Este empezó á luchar con las enfurecidas olas, hasta que por fin fué sacado por uno de los botes de la Capitanía de arriba de un árbol, en cuyas ramas habia buscado Candame su salvacion.

El caballo fué arrastrado por la corriente á una distancia de 100 metros de donde tambien fué salvado, perdiendo solo algunas *pilchas* del *apero*.

EN GALICIA CHICA

Era un laberinto este barrio durante la creciente de las aguas. Los habitantes de los conventillos salian despavoridos de sus cuartos, donde penetraba el agua en proporciones alarmantes.

Los colchones flotaban en las aguas y los sótanos se convertian en algibes.

El personal de policía de la 1.ª seccion y algunos vecinos ayudaron á sacar en carros varias familias que estaban en peligro.

Los vagones del tren del Norte, y del Oriental no pudieron seguir su marcha durante algunas horas. El agua llegó en aquel sitio á un metro de altura y casi flotaban los trenes, separándose de los rieles.

DERRUMBES

En varios parages de la Union y del Cordon se han desmoronado algunos lienzos de pared, sin ocasionar desgracias personales.

En la casa sita en la calle Constituyente núm. 265 se derrumbaron dos paredes interiores. Felizmente en esos momentos la familia se encontraba en una pieza que nada sufrió.

EN UN CUARTEL

El cuartel del 3.° de Cazadores, que ocupa actualmente el Batallon Presidente, tambien se anegó completamente.

Los sótanos y las cuadras quedaron llenos de agua.

El oficial Elbio Perez de la 2.ª seccion y algunos agentes de policía, prestaron su concurso, hasta que llegó el cuerpo de Bomberos y extrajo el agua del referido cuartel.

OTRAS INUNDACIONES

Las casas que hay en la calle Sarandí, desde el núm. 1 hasta el 5, fueron inundadas completamente. Las familias tuvieron que salir, teniendo apenas tiempo para sacar algunos muebles y ropas.

—En la calle Patagones, desde el núm. 100 al 108, tambien fueron inundadas todas las casas y conventillos.

—En la calle Camacuá, entre Cámaras y Maldonado, las aguas alcanzaron á 1 y 1[2 metros del nivel del suelo.

—La de Canelones cerca de Charrúa, estaba convertida en un lago.

EN LOS ALGIBES

Muchos algibes reventaron bajo la presion del agua.

—En la calle Ciudadela entre Canelones y Soriano se hundió el algibe de un conventillo, produciendo gran alarma entre los inquilinos.

El personal de policía de la 3.ª seccion, concurrió al lugar del suceso.

RAYOS Y CENTELLAS

Abundaron los rayos y centellas en la ciudad y en los alrededores, sin causar felizmente ninguna desgracia personal.

En la Barraca del señor Juan Bonomi, sita en la calle 8 de Octubre N.° 96, cayó un rayo, rompiendo el asta-bandera de la pieza principal.

TRENES Y VIAS

Casi todos los trenes tuvieron que interrumpir su marcha á causa del agua.

Los wagones del tren del Norte y del Paso del Molino, quedaron en los desvios, mas de 20 minutos.

Las vias de los trenes que van al Cerro, fueron levantados por las aguas.

El general Diaz y el coronel Rodriguez

No parece del todo terminado el incidente entre el general Diaz y el coronel Ventura Rodriguez, de que se ha dado noticia.

Hoy, segun se nos ha informado, aparecerá en *El Dia* una carta de los señores doctor Campisteguy y Batlle y Ordoñez, relacionada con ese asunto. En ella se dá cuenta del resultado de la mision de que se encargaron esos caballeros, á pedido del coronel Rodriguez para retar á duelo al general Diaz.

El motivo fueron palabras pronunciadas por el general Diaz siendo ministro de la Guerra, en la Academia Militar con referencia al coronel Rodriguez, que éste juzgó ofensivas y de las cuales no pudo pedir reparacion en virtud del cargo de ministro de la Guerra que hasta ahora ha desempeñado el referido general.

Parece que el general Diaz niega que haya inferido ofensa alguna al coronel Rodriguez con sus palabras y en consecuencia no se cree obligado á la reparacion pedida.

Cruz Roja de Señoras Cristianas

La Secretaría de esta Asociacion nos envia los siguientes datos sobre el movimiento de ayer:

COMUNICACIONES

Rivera, Abril 7 de 1897.—Señora doña Aurelia R. de Segarra, Presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas, Montevideo.—Tengo el honor de comunicar á usted que dentro de breves dias enviaremos una memoria de los trabajos y servicios prestados por esta Comision Auxiliar desde el dia de su constitucion hasta la fecha.

Me es muy grato, sin embargo, anticipar es que de los siete heridos que han estado á su cuidado, cuatro han sido ya dados de alta por órden del señor director de nuestro hospital y los restantes siguen en franca convalecencia, siendo dado esperar para muy pronto su completo restablecimiento.

En prevision de ulteriores necesidades que puedan sentirse de un momento á otro y haciendo uso de sus generosos ofrecimientos, tengo el gusto de solicitar de esa Comision el envio inmediato de colchones de lana, almohadas, ambulancias y linternas de vidrios rojos, artículos que es imposible obtener aquí.

En la anunciada memoria se harán constar estos detalles, así como el contenido de la nota que por indicaciones recibidas de esa digna Comision hemos dirigido á la referida Sociedad de Beneficencia de la localidad, solicitando el concurso ofrecido.

Reiterando á usted la urgencia del envio de los artículos pedidos, tengo el honor de repetir á usted mi incondicional concurso á la humanitaria empresa de esa Sociedad y testimoniarle mi mas alta consideracion y aprecio.—*Antonia Z. de Gil*, presidenta—*Alejandra de Carlor*, secretaria.

—

San Gregorio, Abril 6 de 1897.—Señora Presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas.—Montevideo.—Comunico á Vd. que la Comision de la Cruz Roja de Señoras Cristianas de esta localidad ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidenta, señora Aurelia G. de Marquez; vice presidenta, María Luisa A. de Alonso; secretaria, María S. de Ribas; pro-secretaria, Juana A. de Ferrarini; tesorera, Luciana P. de Bruno; pro-tesorera, Emma B. de Diaz; vocales: señoras Lucía F. de Diaz, Francisca D. de Ayzaguer, Rosa S. de Amestoy, María L. de Romanelli, Joaquina G. de Pintos, Petrona C. de Correa y Tomasa L. de Lopez, señoritas María Luisa Alonso, Amanda Ribas, Rufina Amestoy, Natividad Bruno, Dorila Amestoy, Micaela Alonso, Josefa Machiñena y Aquilina Machiñena.—Saluda á Vd. atentamente.—*Aurelia G. de Marquez*, Presidenta.—*María S. Ribas*, Secretaria.

—

Nico Perez, Abril 4 de 1897.—Señora Presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas, doña Aurelia R. de Segarra.—Montevideo.—Comunico á Vd. que con esta fecha he sido designada presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas de esta localidad, quedando la Comision constituida en la siguiente forma:

Presidenta, Guillermina Diago de Pintos, Vice-Presidenta, Lucinda B. de Montero, Secretaria Cecilia Diago y Espina; Pro-Secretaria Celia Latorre; Tesorera Catalina M. de Anastasia; Pro-Tesorera Isabel Diago; Vocales Paz G. de Arzugaray, Estanislada L. de De Leon, Ignes B. de Panizza, Dolores P. de Puga, María G. de Prego, María G. de Diago, Paulina S. de Sixto, Enriqueta L. de Machado, Aurelia C. de Castro, Etelvina M. de Fernandez, Jacinta J. de Silvera, Manuela L. de Iturralde, Dolores R. de Ferrer, Ercilia F. de Naranjo, Ecilse N. de Gadea, Cándida E. de Casiné, Rosa S. de Sixto, María F. de Fernandez y Cármen Diago.

Por mi parte, distinguida señora, haré todo lo posible en secundar sus abnegados esfuerzos.

Saluda con la atencion que Vd. merece.—*Guillermina Diago de Pinto*, Presidenta—*Cecilia Diago y Espina*, Secretaria.

—

San Gregorio, Abril 6 de 1897.—Sra. Presidenta de la Cruz Roja de Señoras Cristianas.—Montevideo.—Participo á Vd. que esta Comision ha recibido los objetos siguientes: 10 catres, 10 colchones, 10 almohadas, 10 frazadas, 20 sábanas, 10 camisas, 18 fundas, 4 calzoncillos, 10 pares escarpines, 1 delantal, 8 insignias, 12 id en papel, 1 cajon medicamentos.

Me es grato saludar á Vd. atentamente.—*Aurelia G. de Marquez*, Presidenta—*María S. de Ribas*, Secretaria.

SUSCRIPCIONES

Lista 807 á cargo de la Sta. Francisca O. de Bermudez—A. Bidart $ 2, L. Spalla 0 40, Francisca Moreno 1[2 docena tohallas, Chiarella y Burghetto 1 pieza lencillo, N. N. 0 30, J. Clara 1, M. Maura 0.20, J. F. 1, J. Peretto 1, Un Oriental 2, A. Avellena y Ca. 0.50, Duce 1, Bongiovani y Hnos. 1, I. Nattanico 0.50, F. H. C. 3, J. Martinez 1, Un Oriental 1, Debernardis 2, J. M. Fernandez 1, A. G. 0.50, P. Lopez 0.50, F. Murieldo 0.20, T. Ramponi 0.20, F. O. Bermudez 1 30.—Total $ 22.50.

—

Lista 528 á cargo de la señorita F. O. Bermudez—Granja Berondi 0.50, C. Castiglia 0.50, J. Hagrio 0.10; M. Merlo 1, B. Larrea 1, Barine 0.20, Q. Fages 0.20, L. Beltran 0.20, M. Vincaret 1, L. de Vita 0.30, Vazquez Cores y Montes 1, El Anticuario 2, J. L. Lamague 2, Sierra y Antuña 2, M. Scoscia 1, E. Poyano 2,85, L. C. F. 0.50, N. N. 0.20, Trigo 0.50, E. Maddalena 2, A. M. Fernando 4.70, Cardona Egua y Vecino 2 35, E. Gradin 2, Isaias Jimenez 0.50, A. Olleniego 0.50, J. F. Perez 0.10, J. Maini 1, A. S. 0.10, A. Trujillo 0.20, J. Pordar 0.10, C. Spanzemberg 2, E. Guillemette 1, P. Besso 0.50, M. Novoa 1, N. Bonino 0.20, F. Heguerra 1.—Total $ 35.50.

DONATIVOS DEL DIA 8 DE ABRIL

Molino Montevideano Castellanos y Mañé 2 bolsas fideos, 1 bolsa harina de maiz, 1 bolsa sémola, Fortunato Bonifacio 1 bolsa sémola, Federico Dessia 1 kg. arroz, 1 id azúcar, Molino Giansso 1 bolsa sémola, señora Eugracia C. de Legrand 18 paquetes algodon hidrófilo, 18 paquetes gasa bórica, 1 paquetes vendas bóricas, Almirotti y Vera 1 barrica fideos.

EXPEDICIONES

Sarandí del Yí: sábanas, fundas, camisones, medicamentos y vendajes.

CIRCULAR

En vista de los ofrecimientos que hemos recibido de algunas sub-comisiones de campaña, poniendo á nuestra disposicion los fondos recolectados, esta central les aconseja que no deben desprenderse de esos recursos, procurando por el contrario, retenerlos y aumentarlos con ahinco, con el propósito de hallarse en las mejores condiciones para poder prestar los primeros auxilios que siempre resultan los mas eficaces.—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*Aurelia R. de Segarra*, presidente.—*Camila Moreno*, secretaria.

AVISOS

Se hace saber á todos los habitantes en puntos distantes de los centros de poblacion que no fueren atendidos por las comisiones establecidas en los pueblos de la República, para instalar casas de socorro y de auxilios, se entiendan directamente con la Comision Central de Montevideo.

Todas las cuentas que contraiga esta institucion deberán ser cobradas en los dias sábados de dos á cinco de la tarde, á la Tesorera Sra. María Ubeda, en el local del Club Católico Cerrito 166.

Las personas caritativas que deseen hacer algun donativo pueden dirigirlo al Club Católico, calle del Cerrito N.° 166.

Se recomienda manden ropas interiores para las necesitadas de Campaña que distribuyen con acierto las Comisiones Auxiliares.

Se suplica á las personas que tengan listas se sirvan activarlas.

Esta comision se reune todos los dias en el taller de costuras instalado en el Club Católico de 1 á 6 1[2 p. m.—*La secretaria.*

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Accidente

París, 9.—Produjose una explosion en la maquinaria de las minas de carbon cerca de Bethune, resultando un muerto y un herido.

Las pérdidas materiales son enormes.

Arbitraje

París, 9.—Una comision mixta examinará los derechos respectivos de Alemania y de Francia sobre el territorio de Gournia.

Despues procederáse á la delimitacion.

Desmentido

Constantinopla, 9.—El gobierno turco ha telegrafiado á sus representantes cerca de las naciones extranjeras, para desmentir oficialmente el rumor de que las tropas turcas están atacadas de viruela.

El gobierno turco afirma que, al contrario, sus tropas gozan de perfecta salud.

Clausura de sesiones

París, 9.—El presidente de la República firmó el decreto segun el cual el Parlamento francés clausurará sus sesiones hasta despues de las fiestas de Navidad, como se acostumbra hacerlo cada año.

Mas buques á Creta

París, 9.—El almirante Besnard, ministro de Marina, telegrafió al prefecto marítimo de Tolon ordenando el mandar dos avisos mas con destino á la Canea.

Tropas italianas á Canea

Roma, 9.—El marqués Di Rudini apenas terminada la discusion en la Cámara de Diputados sobre la política exterior del gabinete, ocuparáse de mandar mas tropas italianas á La Canea.

Socialistas alemanes arrestados

Berlin, 9.—Desde hace algunos dias la policía procedió al arresto de muchos socialistas conocidos.

La guerra en Creta

La Canea, 9.—Un buque de guerra austríaco llevó á la Canea 37 musulmanes procedentes de Kissano.

Los revolucionarios cretenses están sitiando Kissano.

Tambien están bombardeando la ciudad.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 9.—El ex-gobernador de Salta señor Leguizamon, fué electo allí senador nacional por 27 votos contra uno que obtuvieron Francisco Uriburu y José Castellanos.

—Los muertos en la explosion de ayer son José Benito Casas, carrero; Francisco Figueras, peon; Manuel Lopez Flores, dependiente; Juan Lonzo Chaves, portero: todos españoles. Los heridos graves son Pablo Pampillon, francés; Guillermo Rey, dependiente; Manuel Lopez, cajero; Ramon Casas, capataz de carreros; españoles.

Los diarios hablando de la catástrofe, vuelven á reclamar medidas respecto al trasporte ó depósito de materias peligrosas para la poblacion.

—Constituyóse la comision popular que deberá encargarse de los trabajos del monumento en memoria del señor Eduardo Madero.

ULTIMA HORA

Censuras al gabinete italiano

Roma, 10—La sesion de ayer tarde en la Cámara de Diputados ha sido muy animada.

Notóse gran afluencia.

El diputado señor Sangiuliano pronunció un discurso criticando enérgicamente la política exterior del gabinete en los asuntos de Creta.

Declaraciones del ministro Visconti

Roma, 10.—En la sesion de ayer de la Cámara el señor Visconti, ministro de Relaciones Exteriores, declaró que es necesario un arreglo dando satisfaccion á los cretenses y al mismo tiempo tendente á mantener la paz en Europa. La discusion de la interpelacion continuará hoy.

El mayor Nerazzini

Roma, 10.—El mayor Nerazzini llegó á Aden, de donde siguió con destino á Abisinia para arreglar la limitacion de la Colonia Eritrea.

Clausura de sesiones

París, 10.—El Senado clausuró sus sesiones.

La reapertura del Senado tendrá lugar el 18 de Mayo.

El gran duque Jorge de Rusia

San Petersburgo, 10.—Telegramas de Argel anuncian que ha mejorado mucho el estado de salud del gran duque Jorge de Rusia.

El gran duque convidó á almorzar á bordo de su yacht, al señor Cambon, gobernador general de Argelia.

Nueva conquista británica

Lóndres, 10.—Acaba de recibirse un telegrama del Cabo de Buena Esperanza, anunciando que la escuadra inglesa se ha apoderado de la isla de Inyack en la bahía de Delagoa.

Esa isla tiene una gran importancia estratégica.

Lóndres 10.—El gobierno desmiente oficialmente la noticia de la toma de la isla de Inyack.

Entre Grecia y Turquía

Constantinopla 10.—Edem Bajá, general en jefe de las tropas turcas, logró rodear completamente á los voluntarios griegos. Todavía no se sabe si hay con ellos soldados griegos. En caso afirmativo, el Sultan dió órden á sus tropas de invadir el territorio griego.

Constantinopla 10.—Telegramas de la frontera de Tesalia anuncian que muchos voluntarios grie-

gos han invadido el territorio turco cerca de Grebinu.

Las tropas turcas estacionadas cerca de la frontera han librado combate contra los voluntarios.

El combate empezó ayer á las cinco de la mañana y dura todavia.

No se sabe si entre los voluntarios encuéntranse soldados del ejercito regular de Grecia. lo que podria dar por resultado la guerra inevitable entre Grecia y Turquia.

Ignórase tambien el resultado del combate.

Expedicion filibustera

Nueva York, 10.—El vapor filibustero Bermuda salió ayer del puerto de Jacksonville llevando muchas armas y municiones de guerra destinadas á los revolucionarios cubanos de la provincia de Santa Clara.

Lord Salisbury

Niza, 10.—El estado de salud de lord Salisbury Presidente del Consejo de Inglaterra, es muy delicado.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 9.—Reina un furioso temporal en esta capital.

COMERCIALES

Buenos Aires, 9.—Oro, al contado, 296.80.
Oro, para fin de mes, 297.50.
Certificados Banco Provincia, al contado 33.90.
Consolidada Santa Fé, al contado, 39.
Banco Español, al contado, 139.
Puerto Buenos Aires, al contado, 26.50.
Muelle Catalinas, al contado, 8.30.

Cambios:

Sobre Londres 47 7|8 á 47 15|16
» Francia 5.02.
» Alemania 1.08 á 1.08 1|2.
» Belgica 5.04.

Sale Venus.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Abril 9 (1 p. m.)

Apertura . . 296.50—Clausura . . . 296.30

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

EL SIGLO	$	100 00	
Los operarios de los talleres de EL SIGLO (tipógrafos, máquina y encuadernacion)	»	45 75	
Personal de redaccion y administracion de EL SIGLO	»	69 00	
Producto de la audicion fonográfica del 10 de Marzo en EL SIGLO	»	7 88	
Id. del dia 11	»	13 05	
y en moneda argentina	»	0 20	
Id. del dia 12	»	10 96	
Id. del dia 13	»	20 91	
y un timbre de	»	01	
Id. del dia 15	»	15 73	
Id. del dia 16	»	10 45	
Id. del dia 17	»	13 42	
Id. del dia 18	»	26 15	
y moneda argentina	»	0 10	
Id. del dia 19 y una moneda de 100 reis y otra de 10 cent. italiana	»	20 54	
Id del dia 20 y 5 centavos argentinos	»	16 05	
Id del dia 21 y 10 centavos argentinos	»	23 20	
Id del dia 22 y una moneda de 20 centavos argentina, 20 centesimos bolivianos y dos monedas de nikel	»	19 01	
Id del dia 24 y 44 centavos argentinos	»	9 84	
Audicion del dia 25 y 26	»	5 41	$ 427 41
Carlos Ameglio é hijos			$ 50 00
Juan Roldos y Pons			» 4 70
Lacassagne Hnos			» 10 00
Adrian Domingo Ricard			» 2 00
M. R. Serbi			» 10 00
Fortunato A. Pintos			» 1 66
Juan Antonio Escudero			» 10 00
Pablo Casanova (Agricultor)			» 2 00
Ele Ese			» 5 00
Lindolfo Larraya			» 10 00
Generosa L. de Figuerido y Perez			» 1 00
A. Bemporat			» 1 00
José Benito Fernandez			» 2 00
Santiago Rovascio			» 1 00
Antonio Billesuso			» 1 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Politica y de Policia de la Capital.—Núm. 905.—Al señor director de EL SIGLO.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el artículo 3.° del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: «Artículo 3.° Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Politicas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion politica actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse unicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.»

«1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó politico á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion.

«2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E.

«Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*»

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno.—Decreto.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.° Que como es de público notoriedad, el pais se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquia que lo convulsionaron últimamente;

2.° Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el articulo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados;

3.° Que la actitud verdaderamente revolucionaria de una parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los Poderes Públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del pais y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el órden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El Presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:

Artículo 1.° Movilicense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.° Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de «Gastos de movilizacion» todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.° Por el Ministerio de Gobierno dirijase circular á las Jefaturas Politicas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprenta y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion politica actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.° Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó politico á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.° A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado, mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.° Dése cuenta inmediatamente de este Decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C. ...

[illegible]

cribano y testigos, lo que verificó á presencia de los suscritos, negándose á firmar la presente á pretexto de no estar autorizado para ello.

Y para constancia se levanta esta acta ante mi, de que certifico:

Miguel Alvarez Susviela, Arturo Ricard, Eugenio M. Petit, Daniel García Acevedo, José A. de Freitas, Eduardo Acevedo, Saturnino A. Camp, Juan Andrés Ramirez, Domingo Moreno, Juan Antonio Escudero, Carlos L. Mackoll, Pascual Quartino, Eduardo Monteverde, Alberto Guani, E. Murias, Tomás Carbó, Domingo Martinez, Teófilo M. Sanchez, Luis Cabrera (hijo), Nicanor M. Rodriguez, A. Pintos Marquez.—*José Duran y Vidal*, escribano público.

—

Jefatura Politica y de Policia de la Capital.—Excelentisimo señor ministro de Gobierno, doctor don Miguel Herrera y Obes.—Montevideo, Marzo 26 de 1897.

Exmo señor: Pongo en conocimiento de V.E. que con fecha de ayer he hecho saber al señor administrador de EL SIGLO, que:

Prohibia las audiciones del fonógrafo instalado en el local de aquel diario.

Esta resolucion ha respondido á contener los inconvenientes que para el órden presentaban esas audiciones, en las cuales ante crecido número de personas, suscritores unas del diario y otras que no lo son, se hacian apreciaciones y comentarios á cerca de los sucesos que se desarrollan en el pais, que trascendian al público, provocando agitaciones y apasionamientos que han dado motivos á incidentes como el producido el dia 23 en el local del diario referido.

Ademas de esas razones que fluyen de la excepcionalidad legal de estos momentos, ha podido el infrascripto ordenar aquella medida, desde que siendo esas audiciones del fonógrafo—transformadas por la curiosidad y la malevolencia en medio de manifestaciones inconvenientes—reuniones previstas por disposiciones policiales en vigencia, las hacen perfectamente ajustables á la resolucion prohibitiva adoptada, que será mantenida hasta nueva órden de V. E.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Firmado: *Gregorio S. Sanchez.*

—

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 26 de 1897.—Vuelva á la Jefatura Politica de la capital, manifestándose que el gobierno aprueba las medidas adoptadas de que da cuenta la presente nota.—Firmado: MIGUEL HERRERA Y OBES.

—

Jefatura Politica de la Capital.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.—Pase al comisario de la 1.ª seccion para que notifique la resolucion del Superior Gobierno recaida en la presente nota, para su debido conocimiento.—Firmado: Por autorizacion, *José Eneas*, oficial 2.°

Comisaria 1.ª seccion.—Montevideo, Marzo 28 de 1897.—Señor Jefe: Comunico á V. S. que en el dia de ayer se ha notificado al señor administrador de EL SIGLO don Arturo Ricard, de la presente resolucion.—Saluda á V. S. atte.—Firmado: *Esteban G. Buela.*

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el articulo 81 de la Constitucion:

«Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é imprevistos de ataque exterior ó conmocion interior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea General ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion.»

—

«El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc. etc. decretan: Artículo 1.° Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el articulo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los articulos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Articulo 2.° Comuníquese, etc. Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—CHUCARRO, presidente. *Estanislao B. Duran*, secretario. Montevideo, Noviembre 22 de 1873. Cúmplase, etc. Rúbrica de S. E.—ALVAREZ.»

—

«Articulo 83. El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, solo cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el previo permiso que exige el artículo 80; ni privar á individuo alguno de su libertad personal y en el caso de exigirlo asi urgentisimamente el interés público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente; ni permitir goce de sueldo por otro título que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepio conforme á las leyes; ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle.»

«Articulo 136. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.»

Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquella en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes.»

LOS JÓVENES

LA SINCERIDAD

(Traducido expresamente para EL SIGLO)

ENRIQUE, 23 años
SU ABUELO, 77 años. Todavia verde.

El Abuelo lee, sentado. Enrique sueña tendido en un sillon.

EL ABUELO, *cerrando su libro*.—Y... ¿en qué estarás pensando, hijito?

ENRIQUE—¿Por qué interrogarme?—¿No sabes qué franco soy?

EL ABUELO—Sí, hasta la brutalidad.

ENRIQUE—En efecto... y por esto no deberias interrogarme.

EL ABUELO—No importa. Quiero saber.

ENRIQUE—¿Lo exiges?...En el pecado irá tu penitencia.... Estaba pensando.... en los pensamientos que se tienen en la vida ... esos extraordinarios pensamientos que nos invaden á todos, aun á los mejores de nosotros, y contra los cuales todos nos defendemos ...¡qué lo diga el diablo si comprendo por qué!

EL ABUELO—Si, pero ¿qué pensamientos son esos?

ENRIQUE—Oh! muchos, puedo elegir...

EL ABUELO—Verbi causa...

ENRIQUE—Pues bien, por ejemplo... ahora...mientras estabas leyendo... yo te contemplaba, con tus canas, tus viejos ojos detrás de las antiparras... y he llegado á decirme... Pero nó, tú tienes todavia preocupaciones... voy á parecerte inmundo.

EL ABUELO—Vaya! vaya!... Te conozco bien. No eres inmundo... Un poco excéntrico, sí, blasonando, sin sospecharlo tal vez, de paradógico, y ambicionando la gloria de desconcertarnos...

ENRIQUE—De ninguna manera. Digo sencillamente siempre lo que pienso, tal como me viene al cerebro.

EL ABUELO—Bueno, habla entonces, dímelo y acabemos. Estabas pensando que...

ENRIQUE—Que no te quedaban todavia muchos años de vida, mi pobre abuelo querido!

EL ABUELO—(Que quiere mostrarse impasible con una sonrisa forzada.)—Ja! ja! En eso pensabas?

ENRIQUE—Si!

EL ABUELO—Y ¿eso te sucede á menudo, dime?

ENRIQUE—Muy á menudo.

EL ABUELO—Sí (medita un rato.) Esto es divertido.

ENRIQUE—Sí; eh?... El fondo del hombre no vale gran cosa.

EL ABUELO—Segun los hombres y los fondos, hijo.

ENRIQUE—¿Crees?

EL ABUELO—Tengo la seguridad.

ENRIQUE—Yo, nó. He recibido empero una buena educacion. No he cometido jamas una canallada especial, no difiero en nada de lo que se llama vulgarmente un hombre honrado... Pues bien, no pasa un minuto sin que me vengan ideas abominables... y cuando digo: abominables es una necedad... pues esas ideas, despues de todo no son de ninguna manera abominables, sino humanas, llanamente humanas y naturales... Ellas nacen del instinto nada mas.

EL ABUELO—A ver un poco por lo menudo, esas ideas con que te favorece tu instinto? La cosa me parece interesante y hasta instructiva.

ENRIQUE—Pues bien, mi querido abuelo, hay dias que... deseo tu muerte, si!

EL ABUELO—Oh!

ENRIQUE—Contra toda mi voluntad.

EL ABUELO—Sí, entiendo... La cosa no deja, sin embargo, de ser un tanto fuerte!

ENRIQUE—¿Será la palabra «deseo» la que te choca?

EL ABUELO—Es, francamente... Comprenderás...

ENRIQUE—Bueno! Pondremos entonces «dias en que sueño en tu muerte».¡Dias en que me complazco en pensar que heredaré sus bienes, en que hago ...

[illegible]

Ademas, de Buenos Aires comunican haberse vendido 2000 cueros de novillo de peso 30 kilos, á $ 16.50 oro argentino por los 100 kilos.

400 pipas sebo vacuno á $ 8.875 oro argentino medida de plaza.

Exportacion—Se ha exportado por nuestro puerto en el vapor francés Colombia, lo siguiente: Para el Havre: 5000 cueros salados, 10.000 astas vacunas.

Para Dunquerque: 24 fardos cerda, 770 id de lana.

Carne tasajo—Se nos informa, que los señores Plá, Guibernau y Ca. del comercio de esta plaza han comprado la cantidad de 206.730 kilos habanera y bonita, carnes generales incluso mantas, para embarcar en el bergantin español India con destino á la Habana.

Fueron compradas estas carnes á los saladeros de los señores Anaya é Irigoyen y Federico S. Cibils, al precio de $ 7.052 por los 100 kilos, á entregar 10 de Mayo próximo.

Salida de metálico—Con destino al Salto, llevó el vapor nacional Labrador, salido ayer tarde, consignados á Carlos V. Topper, $ 500 y á la Viuda de Orcasitas $ 18,800.—Total: $ 19 300 oro.

Noticias militares

Cedula y pension—El superior gobierno con fecha 5 del corriente, ha entregado cédula y pension que con arreglo á la ley le corresponde á la señora doña Rosario Piriz, viuda del teniente coronel don Francisco Onetti.

Voluntario—Con fecha de ayer ingresó al batallon 3° de Cazadores en calidad de soldado voluntario el ciudadano Victor Ortiz.

Listas de revista—Las Jefaturas Politicas y de Policia de los departamentos de Paysandú, Rio Negro y Rivera, remitieron al Estado Mayor como es de práctica las listas de revista, de los jefes y oficiales, viudas menores, cuerpo de inválidos y demás pensionistas del Estado que en el presente mes se han presentado á justificar su existencia en dichos departamentos.

Honores fúnebres—Fueron conducidos ayer á las 5 p. m. al Cementerio Central los restos del capitan don Melchor Larrosa, haciendole los honores fúnebres que á su clase corresponden fuerzas del Batallon 4.° de Cazadores, de acuerdo con lo que dispone el artículo 101 del reglamento y disposiciones del Estado Mayor del Ejército.

CARTA DE MADRID

LA CUESTION POLAVIEJA—UN PODER OCULTO—LOS REFUERZOS PARA FILIPINAS—SITUACION DIFICIL—OTRA VEZ EN BUSCA DE RECURSOS—LA AGITACION CARLISTA—UNA PARTIDA Y UN MOTIN—VASCOS Y NAVARROS TRANQUILOS—EL ESPÍRITU LIBERAL.

Madrid, Marzo 15 de 1897.

Señor director:

Habia publicado hacia ya bastantes dias el *Heraldo de Madrid*, un extenso telegrama de su corresponsal en Filipinas, diciendo que era indispensable enviar á Polavieja un refuerzo de veinte batallones, cuando, de pronto, *El Imparcial* nos sorprendió con otro despacho de Manila, dirigido por la via de Hong-Kong para evitar la censura, en el cual se anunciaba que el general en jefe hallábase enfermo de bastante gravedad que queria regresar á la peninsula y que el envio de los veinte batallones de refuerzo, necesarios para terminar bien la campaña, ya no era solo indispensable, sino urgente, pues la insurreccion tenia proporciones mucho mayores de lo que aqui suponiamos.

[illegible]

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 9 de Abril

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollos	Mestizos	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos
Florida	Alfonso G. Paz	Ozorio Silveira	..	...	...	12 ¾	72	...	9 ½	22	...	..	...	...
Durazno	Estéban Leonis	A. y Cuadra	..	...	...	11 ½	130	...	..	...	...	..	...	...
Minas	J. M. Fuentes	A. Apesteguy	15	2	...	11 ¾	127	...	8 ½	66	...	..	...	...
Florida	J. P. Bonilla	S. Pereyra	8 á 21, 3 á 16	11	...	8 ¼	8	...	2 á 14, 35 á 7 y 57 á 8¾	74	...	..	...	...
Canelones	Juan Belequi	J. Bentancor	..	...	...	..	...	...	9 ½	62	...	..	...	...
Flores	P. Oholegui	F. Rodriguez	..	...	...	138 á 15, 5 á 9	133	5	8	28	...	..	...	...
Canelones	M. Delgado	J. Bentancor	14 ½	4	...	18 á 14½ y 4 á 8	18	...	8	8	...	..	...	...
Canelones	E. De-Leon	J. Bentancor	14 ½	2	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...
Florida	F. Lagareta Ca	V. y Beramendi	..	...	...	..	...	...	11 ½	29	...	..	...	...
Minas	Juan Lujan	A. Apesteguy	..	...	...	10	...	1	8	1	...	..	...	...
Colonia	Pio Cabrera	C. y Bidart	..	...	...	9 ½	11	...	8 ½	33	...	..	...	...
San José	Joaquin Barraz	A. Apesteguy	..	...	...	12	246	...	..	...	...	..	...	...
Florida	M. Gaburega	C. y Bidart	12	1	...	..	...	...	11	3	...	..	...	...

Rosauro Menendez.

R. I. P.

REVERENDO PADRE JULIAN REQUENA S. J.

(Q. E. P. D.)

Fallecido en Buenos Aires el 4 de Abril de 1897

La Academia Literaria del Uruguay, el Club Católico y los amigos del padre Julian Requena, invitan á todas las relaciones del extinto para el funeral que en sufragio de su alma, tendrá lugar el sábado 10 del corriente, á las 9.30 a. m., en la iglesia Catedral.

en Madrid de la Compañia Trasatlántica para que se prepararan inmediatamente los vapores necesarios al transporte de dichas fuerzas y, por fin, se nos dice que no podrán embarcarse del 15 al 20 mas que los 900 hombres de infantería de marina, porque los 6.000 de la recluta voluntaria no están reunidos aún y todavia se ignora cuando se podrá disponer de ellos.

[illegible]

gua diez atados sin poderlos salvar apesar de los esfuerzos hechos para ello.

Es cuanto tiene que declarar para salvar su responsabilidad y la firma ante mi.—Por F. Benausse. *Antonio Dabezú*.—*Serafin Fazzio*, jefe de punto.

Con igual fecha y ante la misma Comandancia se presentó el patron de la lancha núm. 86 ...

[illegible]

paradisiaco, que nada cansa tan pronto como el *confort* y que las gentes de la alta sociedad, hombres y mujeres, se hastian de sus placeres tan como podeis hastiaros vosotros de vuestra monotonia y vuestra inmovilidad.

La prueba está en que hombres y mujeres de ese gran mundo tratan sencillamente de huir ...

[illegible]

DIA COMERCIAL

BOVARYS DE GRAN TONO

DEL MAR Y DEL RIO

Datos diversos

[illegible]

BENITO PIAGGIO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Abril de 1897

Gerónima Bonora de Piaggio, esposa; Catalina P. de Demicheli y Gerónima, hijas; José María, Angela P. de Papa, Santina P. de Sanguinetti, Catalina y Teresa, hermanos, y demás deudos invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 10 á las 4 1/2; favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Ciudadela núm. 226.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

709-2ed

presupuesto general de gastos del mes de Marzo de 1897, á excepcion de las fracciones menores de cinco pesos que pagará en efectivo.—Montevideo, Abril 9 de 1897.—*J. H. Arredondo.*

Defunciones—Dia 8—Andrés Perolo, italiano, 47 años, soltero, Hospital de Caridad.

Colombo Ragio de Cerotti, italiano, 43 años, viudo, Cerro Largo 463.

Miguel Ramos oriental, 15 dias, Estanzuela 22 a.

Dia 9—Alfredo Luone, oriental, 13 dias, Ejido 140.

[illegible]

200 idem idem	13.70	»
10 idem idem	13.70	»

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones para mañana	13.70	c|una
50 idem idem	13.70	»
20 idem idem	13.70	»
10 idem idem	13.70	»

[illegible]

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Portugal*.—Agencia calle Cerrito número 169.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 a. m. y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Salen el 14:

Para Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor inglés *Potosí*.—Agencia calle 25 de Agosto número 214.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.15 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

Para San Vicente, Havre y Hamburgo, vapor aleman *Abydos*.—Agencia calle Colon número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Asuncion, Corumbá y Cuyaba, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Colon núm. 81 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 15:

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Pfalz*.—Agencia calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.° de Abril hasta nuevo aviso:

Horario

Para el ramal á Minas los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.40 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha, por Estacion Sierra los dias nones á las 5.40 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sansiuena y Portezuelo los dias 4, 12, 20 y 28 á las 5.40

Para la línea á La Sierra, todos los dias á las ...

[illegible]

SECCION JUDICIAL

[illegible]

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.° de Abril de 1897 hasta nuevo aviso

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS: ESTACIONES 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27

REGRESOS: ESTACIONES 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28

[illegible]

F. C. MIDLAND

[illegible]

Juzgado Departamental

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS DEL DIA

A las madres En provecho de las madres certifico que ... de terrible coqueluche dos ... obteniendo alivio con el tratamiento el Pectoral de Cambará de ... ron precisas mas de cuatro ... completamente.—*Maria José ...los* (firma reconocida). 10

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO

Continuada por D. Emilio Alonso Martinez

Y

Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE «EL SIGLO»

CORRESPONDIENTES Á 1896

[illegible]

Al mismo tiempo

1 amueblado de nogal completo para dormitorio.
1 id id para comedor.
1 sofá, 2 sillones, 2 cortinados y 1 mesa para escritorio.
12 gallos y gallinas Padona blancos.



Depósito en Montevideo—Demarchi-Parodi

2871-p.10y20-ot.20del97

Cipriano C. Silva

Importante remate de velas estearina y nueces italianas.

EL LUNES 12 del corriente, á la una en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:

325 cajones velas estearina en perfecto estado, marca Apollo, c|u 25 paquetes de 380 gramos.
50 bolsas nueces italianas clase superior.

José Caramés

SENSACIONAL REMATE
DE UN MILLON DE MUESTRAS
CASA QUE HA PERTENECIDO A DON CARLOS TATLOCH
Situada en la calle Treinta y Tres num. 83, entre 25 de Mayo y Cerrito.

EL SABADO 10 y LUNES 12 del corriente de una á seis de la tarde y de las ocho de la noche en adelante, daré principio á la venta en remate ...

[illegible]

rias clases, cuadros, espejos, toballas, camisetas, calcetines, medias, frazadas, colchas, pañoletas, géneros, trué, madrás, cres, alemanisco, trencillas, puntillas, percales, cretons, botones de nacar y otros inferiores, hevillas para sastre, talabarteros etc., borlas, esterillas, pañuelos de seda, algodon é hilo, cajas apropósito para muestrario, servilletas, paños de hilo, mesitas de sala, rinconeras, repisas, figuras de yeso y de bronce, compoteras, anforas, muñecas, manteqeras, dulceras, queseras, bandejas, copitas de colores, polvos, albums de marbling y de peluch, corbatas, camisas, acordeones, concertinas, filtros para la fabricacion de sombreros, perchas para colgar ropa, cajones con muestra de paños.

Llamo la atencion del público sobre los armazones, mesas de colocar muestras, divisiones de escritorio y puerta cancel.

Siendo materialmente imposible el entrar en mayores detalles, solo me limito á invitar al público que visite la casa para convencerse de que es una verdadera enciclopedia de artículos que venderé el dia 8 y 9 del corriente á las horas ya indicadas.

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núm. 136.

EL LUNES 12 del corriente á las 12 1|2 en punto.

De artículos de tienda, almacen, bazar y ferretería.

Cres, trué, madrás, alemanisco, cotin, franela, bomba-i, géneros de hilo cuatro anchos, casimires, camisas blancas, de color para hombres y niños, camisetas, medias, calcetines negros, de color varias clases, calzoncillos, pañuelos de seda, hilo, corbatas, cortes para traje, id para vestidos, ricas frazadas de lana, merino con ribete seda, id algodon, colchas, camisas para señoras, enaguas, pañoletas, rebozos, paraguas, manteles, servilletas, paños para comedor, id para cocina, carpetas, cortinas, visillos para ventanas, pantalones, trajecitos para niños, delantales, baberos, puntillas, tohallas de hilo, id algodon, jabones, polvos, platos, pocillos, copas, vasos, botellas, jarras, lámparas, aceiteras, bebidas, té, café, tinta, naipes, cubiertos, velas, etcétera, etc.

707-ab.9

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136.

EL MARTES 13 del corriente á la 1 en punto.

De muebles en general y artículos de ...

[illegible]

COMITÉ REPRESENTATIVO

DE LOS

TENEDORES DE CÉDULAS Y TITULOS HIPOTECARIOS

Se hace saber á los señores tenedores de Cédulas y Títulos Hipotecarios que no hayan aun suscrito el convenio sobre prórroga del concordato de Junio de 1891, que en la Secretaría del Comité, calle Sarandí núm. 190, se encuentran á su disposicion los impresos que contienen dicho convenio, el cual debe ser suscrito por los tenedores de Cédulas y Títulos á la brevedad posible.

Montevideo, Marzo de 1897.

618-ab.15-2ed *El secretario.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Victorina Gelves, de Santos citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes finca los para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon N.° 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 492 ab 10

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L.do. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Francisco Rodriguez y Ca. para la audiencia del dia diez del entrante Abril á las 3 de la tarde, para recibir las cuentas que debe rendir el síndico.—Montevideo, Marzo 29 de 1897.—*Avelino Javier Figares*, Escribano Público. 631-ab.10

REMATES

José B. Gomensoro

Averias—En el Despacho de la Aduana.

EL LUNES 12 del corriente Abril, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda, desembarcado respectivamente de los vapores Mount Sephar, Phcenicien, Florence y Pfalz.

EN LOTES Á LA VISTA

J. D. 1316—1 cajon 192 piezas franela algodon 6200 metros.
J. D. 1317—1 cajon 188 piezas franela algodon 6063 metros.
O. M. 2963. 2966—4 fardos 60 piezas lona de cáñamo.
P H C 45—5 cajones 250 cajitas jabon Windsor.
E Q—50 barricas puntas de París.
Venta despachado y al contado. 703-ab.9.

Laugarou y Vallaro

JUDICIAL

EL DOMINGO 11 de Abril, en nuestro local «El Tattersall» calle Agraciada 50, esquina Cuareim.

Por mandato del señor Juez Letrado de Comercio, doctor don Juan A Saráchaga en los autos seguidos á don Pedro Sanz, procederemos al remate público y al mejor postor, de los siguientes animales:

7 buenas vacas lecheras con cria al pié.
1 vaquillona.
1 torito.

Todo comprador entregará el diez por cien como garantía. Los animales están en exhibicion en «El Tattersall». 675-ab.6

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 13 de Abril. (En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial). Amueblados para comedor, dormitorio, sala, camineros, espartos, caja de fierro, un billar, etc.

A la una de la tarde en punto procederemos al remate de lo siguiente: un buen juego para dormitorio, de roble y bambú con lunes biseladas, magnífico juego para comedor, con aparador de tres cuerpos, trinchante, mesa para 18 cubiertos y 12 sillas, biblioteca roperos con espejo, sillas de Viena, taburetes para piano, galerías, cuadros, un hermoso sillon como para lectura, una mesa de billar, con tacos, bolas y demas útiles, lámparas y gran variedad de artículos que estarán á la vista. 697-ab.8

Alejandro Montautti

De todas las existencias de la bien surtida tienda La Central, calle Cerro núm. 159.

EL LUNES 15, mártes 16 y noches siguientes.

Gran surtido en géneros de lana, seda y algodon, telas blancas, camisetas, calzoncillos, camisas calcetines, medias, ropa blanca para señora, rasos, terciopelos, surahs alemanisco, servilletas, creas, madras, tetté, toija de menage, género de hilo, frazadas, colchas y demás mercaderías que componen el surtido de dicha casa. 498-mz.11

Rafael Ruano

TRES REMATES JUDICIALES

El jueves 29 de Abril

1.° A las 2 p. m. Una casa de altos en la calle Uruguay números 322A, 324, 326, entre las calles Queguay y General Rondeau las dos terceras partes de la tasacion son 13,466 pesos 67 centésimos.

2.° A las 3 p. m. Una casa de altos en la calle Cerro Largo números 149, 151, entre las calles Arapey y Daymán, las dos terceras partes de la tasacion son 8620 pesos con 67 centésimos.

3.° A las 4 p. m. Un terreno con lo en él construido en la calle Figueroa núm. 190 c, entre las calles Nueva York y Asuncion, las dos terceras partes de la tasacion son 2153 pesos 33 centésimos.

La venta tendrá lugar en el paraje de sus respectivas ubicaciones y á la hora señalada segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público; Que el dia 29 del corriente y por el martillero don Rafael Ruano asistido del actuario y alguacil de este Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes:—Primero: A las 2 de la tarde un terreno con el edificio que contiene, situado en la manzana núm. 56 de la nueva ciudad con frente al Sud á la calle Uruguay, donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 322 A, 324 y 326, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente, por 32 metros 653 milímetros de fondo al Norte por donde linda con don Eugenio Villemur, por el Este con doña Juana Elvira Queirolo y por el Oeste con don Juan Mariano, tasada en la suma de $ 20.200.—Segundo: A las 3 de la tarde. Un terreno con el edificio que contiene, compuesto de 9 metros, 19 milímetros de frente al Norte sobre la calle Cerro Largo núms. 149 y 151, 25 metros, 662 milímetros en el costado Este por donde linda con don Pedro Lombardo; 24 metros 660 milímetros en el lado Oeste confinante con los señores Cornelio Guerra hnos. y por el Sud midiendo 9 metros 19 milímetros con don Adolfo de Lapuente, encerrando en su totalidad un área superficial de 226 metros, 89 decímetros y 84 centímetros cuadrados, tasada en la suma de $ 12.940. Tercero: A las 4 de la tarde, otro terreno con lo en él construido compuesto de 9 metros 62 cents. de frente al Oeste sobre la calle Figueroa por donde tiene señalada su puerta con el núm. 190 c y por el Este 9 metros 40 y por el Sud 25 metros 95, encerrando en su totalidad una superficie de 228 metros con 70; tasada en la suma de $ 3.230. Las ventas se efectuarán en el lugar de su ubicacion, en el órden que se expresa en el edicto. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones enunciadas y que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 % en garantía á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en el expediente caratulado: «Pedro Salomon en autos sucesorios de Juan Quirola solicitando la venta de unas propiedades».—Montevideo, Abril 7 de 1897.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 696-ab.8.

Rafael Ruano

REMATE SEMANAL

De muebles, cajas de fierro, cocinas, mostradores, armazon, vidrieras sueltas, gran variedad de artículos de librería, juguetería, alhajas y bazar en general. En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A LAS 2 P. M.

Coronas de lujo (fúnebres) para entierros, cuadros, varilla surtida para cuadros.

En seguida

Muebles para sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre los artículos que se depositen para la venta en remate.

Francisco Piria

"Barrio Industrial"

SOLEMNE INAUGURACION

EL DOMINGO 25 DEL CORRIENTE

578 SOLARES

UN PESO MENSUAL

Venta á largos plazos

Todo el mundo propietario

No lo olviden lo que piensen en el mañana.

Con un peso mensual se hace uno propietario de un espléndido lote de terreno; lo paga sin sentir; y cuando termine de pagarlo, el terreno que hoy forma parte del barrio Industrial, de ese pueblo pintado en el papel, resulta que el barrio se ha vuelto un núcleo de importante poblacion y que el solar que años antes se compró por una mísera suma y se ha pagado de á puchos mensualmente ese solar vale diez, veinte y hasta treinta veces más de lo que costó.

El barrio Industrial lo forman 578 grandes solares

Está en las puertas de la Capital. A 25 minutos de la Plaza Matriz, yendo en tranvía.

Inmediato á la Estacion del tranvía de la Union; á cinco cuadras de la curva y con frente á la gran avenida macadamizada.

Es el punto mas central y culminante de Maroñas.

Frente por frente al

Jardin del Siglo

Localidad espléndida.

Terrenos de inmenso porvenir.

Está ubicado, ó mejor dicho, enclavado en el centro de nuestro Manchester, en medio de todas las grandes fábricas.

Circundan el nuevo

Barrio Industrial

Las fábricas de Villemur, Jaume. Natale, Cambiasso, Forsati, Haramburu y cien mas, cuyo detalle omitimos, pues habría para llenar una columna de diario.

Allí, rodeado de gigantescas chimeneas y grandiosos edificios, en el punto culminante, surge imponente el nuevo

Barrio Industrial

abarcando una extension de treinta y cinco hectáreas, con ámplias calles y soberbias avenidas.

Puede decirse que forma parte de Montevideo, pues dista novecientos metros del boulevard de circunvalacion de la Capital.

Mas de cinco mil obreros trabajan allí dia á dia, y este solo dato basta para que cualquiera que sea medianamente inteligente, comprenda la importancia y el porvenir á que está llamado este gran núcleo de poblacion, donde está cifrada la fortuna y el porvenir de todos los que tengan el acierto de hacerse de un solar.

Los solares se venderán á pagar un peso por mes, pues así estarán al alcance de todas las personas pobres, trabajadoras y económicas que en todos los tiempos han sido la base angular sobre la cual ha surgido imponente el progreso en la edificacion de la capital y sus contornos.

Este remate es para los pobres.

Es para los obreros.

Es para los desheredados de la fortuna.

Es para los que nada tienen, pero tienen la virtud del ahorro, que se privan de lo supérfluo y economizan un peso al mes y adquieren un solar y pueden vivir tranquilos y persuadidos de que la fortuna está asegurada.

No lo olviden, lean y mediten.

Por planos, programas y boletos, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres núm. 216.

El remate tendrá lugar el Domingo próximo y 30 wagones del tranvía de la Union saldrán de la plaza Independencia á la 1 y 1\2 en punto conduciendo gratis á los concurrentes, ida y vuelta.

Los que no quieran venir al centro podrán tomar el tren en la plaza Cagancha y en la de Artola. En ésta habrá una banda de música para reunir á los concurrentes, que podrán tomar el tren á la 1 tres cuartos cuando pase el gran convoy. 670-ab.11

Alberto Salvagno

De todos los ricos muebles que adornan la casa habitacion del señor don Isidro Sainz Rozas, calle Maldonado núm 237 (bajos.)

El domingo 11 del corriente mes á la una en punto de la tarde daré principio á la venta, á la mas alta postura de todos los valiosos muebles que adornan la casa citada y cuyo detalle es en parte como sigue:

Salon—Gran amueblado hamburgués compuesto de 18 piezas, 5 galarias griegas, un rico piano media cola Pleyel, dos ricas consolas, dos grandiosos espejos dorados con luna de cristal biselado, gran alfombrado Bruselas tripe cortado, una gran marina del artista nacional Freire, una de sus últimas y mas notables obras; cuatro valiosos cuadros sobre nácar Episodio de la Revolucion Francesa, únicos en el país, un gran cuadro al óleo Tres Romanos, dos valiosas marinas de Larravide, dos bronces Andaluzas con pedestal de ébano; dos columnas de alabastro, tarjeteros y centro Red Baston, sillas doradas, puffs, dos aparatos á gas, uno de seis y otro de 3 luces é infinidad de muebles de fantasía que no se detallan por su cantidad.

Escritorio Francés, compuesto de dos grandes bibliotecas, escritorio ministro 1 sofá, 2 sillones y seis sillas tapizadas en baqueta, alfombrado Bruselas, cuadros, aparatos á gas etc.

Dormitorio—Frances Luis XV nogal y oro, roble interior, lunas biseladas, marmoles Royal Rousse compuesto de una cama dos personas, dosel, dos mesas de luz, lavatorio, psiché y ropero de tres cuerpos, aparatos á gas, alfombrado Bruselas, etc.

2.° dormitorio—Americano, de nogal oscuro, roble interior, lunas biseladas marmoles Royal Rousse y compuesto de cama para una persona, una mesa luz, un psiché, y un lavatorio, alfombrado Bruselas, aparatos á gas, etc.

3er. Dormitorio—Dos camas nogal para una persona, un lavatorio, dos roperos con espejo, dos mesas de luz, perchas, alfombrado Bruselas, etc.

Comedor—Hamburgués, de nogal y roble, compuesto de dos mesas de trinchar gran aparador, una mesa para 18 cubiertos y 12 sillas, cuadros al óleo, porcelana, cristales, juego de cubierto Red Barton, centros, mantequeras, violeteros, ponceras, bandejas, vinagreras, licoreras, huaveras, juegos de té etc. etc. todos de plata Meriden y Red Barton. A mas un valioso juego de cubiertos de plata y oro.

Patio Rico juego de vestíbulo romano, plantas de estimacion, dos negros venecianos tamaño natural, dos grandes jarrones de terracotta, una pajarera con canarios, jaulas con pájaros, un farol de patio á gas, camineros, etc. etc.

La casa estará abierta el sábado desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

Otra—Próximamente de todos los valiosos muebles que pertenecían al señor don Leandro M. Pinaz. 686-ab.7.

Julio R. Alvarez

DE TIERRAS

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 11 de Abril y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta de los inmuebles siguientes: 1.° á las 3 1\2 de la tarde—un solar de terreno sito en el barrio del Buen Pastor (Aguada) de este departamento de guado con el núm. 14 de la manzana letra F, segun el plano que de mayor área levantó el agrimensor don Fedro Delgado en Diciembre de 1893, compuesto de 10 metros 73 centímetros de frente al Norte sobre la calle denominada Independencia, por 50 metros 25 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Víctor Gregori; por el Este con los solares números 9, 10 y 13, respectivamente con don Luis Oliveri, don Alejo Mas y don Egidio Sarubbi y por el Oeste con la sucesion Menendez; encerrando un área total de 539 metros 48 dects. cuadrados, que tasados á razon de 0,90 centésimos el metro cuadrado importa la suma de 485 pesos 53 centésimos.

2.° A las 4 1\2 cinco solares de terreno en el barrio denominado 18 de Julio paraje conocido por el Miguelete á inmediaciones de Arshoalpa en este departamento, designados con los números 25, 26, 27, 28 y 29 de la fraccion letra A del plano respectivo levantado por el Agrimensor don Casimiro P. effi y compuestos dichos solares por estar contiguos de 42 metros 993 milímetros de frente al Este sobre la Avenida 19 de Abril por 43 metros de fondo al Oeste que por formar esquina son también al Norte sobre la calle de los Patriotas, lindando por este viento con el solar núm. 30 y por el Sud con el solar núm. 24 de Julio Cravelli, encerrando un área total de 1830 metros y 890 milímetros cuadrados que avaluados á razon de 12 centésimos el metro cuadrado importa la suma de 220 pesos 78 centésimos. La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los solares descriptos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion respectiva y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 23 de 1893.—*Juan José Peyrallo*, Actuario. 623-mz.28.

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino tinto de Lisboa, manteca francesa en latas y arroz.

EL LUNES 12 del corriente, á la 1 en punto, frente al Kiosco de Caperro, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda, despachado y al contado, lo siguiente:

50 barriles vino de Lisboa en perfecto estado y clase superior.

50 cajones manteca francesa cajon 50 kls. en latas de 1 2 kl.

En seguida, en el depósito Aduana Nueva, con intervencion de la Direccion General de Aduanas: 16 bolsas arroz con avería. 692-ab 8

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Por reparticion de bienes—De 2 propiedades—Casa calle Figueroa número 167 y barracas Figueroa 169 esquina Panamá. A 200 metros de la calle Agraciada, magnífica oportunidad, buena colocacion de dinero. Atencion: casa calle Figueroa 167, comodidades: sala con balconcitos á la calle, 4 dormitorios, despensa cocina, letrina, algibe, gran patio, zaguan de mármol, empedrado, vereda, arrimos, caño maestro, tirantería de fierro, sótanos. Tasacion $ 4,506.84, 2\3 partes base de venta $ 3,004.56 Barracas Figueroa 169 esquina Panamá: 2 piezas de material, 2 de madera, galpones, caballeriza adoquinada, pozo manantial, cocina, letrina, arrimos, empedrado y caño maestro. Tasacion $ 3 034.80, 2\3 partes base de venta $ 2,023.20

EL MIERCOLES 14 de Abril á las 4 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3.er turno, doctor don Francisco Capella y Pons, en los autos sucesorios de don Juan Moltedo, el rematador público don Manuel P. Mendoza acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda dos solares de terreno con los edificios y mejoras que contiene, sitos en la Aguada de este departamento y señalados en el plano de la sociedad «Fortuna» con los números 2 y 3 de la manzana núm. 9; que miden ambos 19.80 de frente al Este á la calle Nuevo Yi, hoy Figueroa; por 19 mts. 757 de fondo que por formar esq. son tambien de fte. al Sud á calle Panamá, lindando al Norte con don Domingo Taladori y por el Oeste con don Andrés Bellagamba; encerrando así un área total de 391 metros 18 decímetros La venta se efectuará en el lugar de la ubicacion de los mismos el dia 13 del próximo Abril, á las 4 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion ó sea de la suma de 7542 pesos con 64 centésimos, á que la misma asciende y que el mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Marzo 27 de 1897.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Por informes, al martillero, calle Canelones número 134. 683 ab 7.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 1456 hectáreas 5670 metros de Campo.—En el Rincon de los Mechados—9.ª seccion del departamento de Tacuarembó.—Equivalentes á 1973 c.—Retasadas en 10924 pesos 25 cts.—2\3 partes base de venta 7282 pesos 82 cts.—Equivale la base de venta á 5 pesos hectárea.—Es decir, una pichincha, pues todavía se descontarán los arrendamientos percibidos por el ejecutado.

EL LUNES 3 de Mayo á las tres en punto de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 67, venderé de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, que conoce por licencia concedida al de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 3 de Mayo á las 3 de la tarde en la puerta del Juzgado, Rincon núm. 67, se va á proceder á la venta por el rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y alguacil, bajo la base de las 2\3 partes de la retasa que asciende á la suma de 10924 pesos 25 centésimos, cuyas 2\3 partes importan 7282 pesos 82 cts; de esta cantidad se le descontará al comprador los arrendamientos adelantados al ejecutado desde la fecha del remate; de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene, situada en el Rincon de los Mechados, 9.ª seccion del departamento de Tacuarembó, compuesta de 1456 hectáreas 57 áreas y 70 centiáreas, y linda por el Norte con el Arroyo Malo; por el Sud con la sucesion Urbano Machado;—por el Este con don Guillermo Larraturen y por el Oeste con don Camilo Florencio.—El mejor postor deberá oblar el 10 °\o de su oferta en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Manuel Sereijo contra don José de Souza Pereira.—Montevideo, Abril 3 de 1897.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Por informes, al martillero, Canelones 134. 668-ab.5

Pablo Luquet

JUDICIAL

De un campo

No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, que son 5553 pesos con 32 cts. oro.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que el dia 21 de Abril próximo, á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, calle Rincon núm. 63, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda, por el martillero don Pablo Luquet, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo situada en el Queguay Chico, departamento de Paysandú, con sus cercos y poblaciones, compuesta de 878 hectáreas, 783 metros 90 decímetros cuadrados, y dando al norte con campo de doña Ana Collares, al sud con el de don Luis Alejo y Serafin Collares, al este con el de doña Fermina y Gilvina Collares y el oeste con el de don Manuel Brasil, tasado en $ 8830.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion; que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por los señores Peirano Hnos. contra Mateo Collares Brasil, por cobro ejecutivo de pesos.—Montevideo, Marzo 8 de 1897.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Nota—Por los títulos y antecedentes, ocurran los interesados á la oficina actuaria, Rincon núm. 63. 528-mzo.16

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De un hermoso viñedo y arboleda frutal, edificios y demás mejoras en Colón, á doce cuadras de la Estacion del Ferrocarril Central.

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno, Dr. D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 27 de corriente á la una de la tarde y en las puertas de este Juzgado calle Rincon N.° 63, se va á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero D. Eduardo Albanell asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado [illegible] de dos fracciones [illegible]

la primera de 79.966 metros, 23 decímetros que lindan por el Nord-Este con D. Agustin Diaz; por el Sud-Oeste camino vecinal en medio con D. Manuel Alvarez y D. N. Gutierrez; por el Sud-Este con [illegible] N.° 5 y por el Nord Oeste con la fraccion N.° 7, midiendo de frente á dicho camino 465 metros [illegible] ... Bonne de Arroyo en una [illegible] Nord-Este con D. Agustin Diaz ... [illegible] ... fondo de 171 metros ... [illegible] ... N.° 7 se compone de [illegible] ... 5 de 1897.—*José S. Gonzalez*, escribano público.

690-ab 8

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

ANTONIO LOPEZ

Saldrá de este puerto el **4 de Mayo de 1897** admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO y Ca.

296-prm. 111—CALLE ZABALA—117

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

RAFFAELE RUBATTINO

COMANDANTE:

Saldrá el 16 de Abril de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

ORIONE

COMANDANTE: LAVARELLO

Saldrá el 2 de Mayo de 1897.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE: PARODI

Saldrá el 16 de Mayo de 1897.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO. Misiones [illegible]. La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y Serena al Rio de la Plata, a 25 pesos cada uno.

Mensajerias Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

MONTEVIDEO

Saldrá todos los lúnes.

EL VAP. PAQUETE NACIONAL

TRITON

Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

LABRADOR

Saldrá todos los viérnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL

[illegible]

Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay Paysandú, Villa Colon, Concordia y Salto

Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nueva Berlin.

Agencia CALLE PIEDRAS 173

MONTEVIDEO

1514-3.ª pág

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

PORTUGAL

Saldrá el **10 de Abril**, á las 2 p. m., para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC

Saldrá el [illegible] de Abril á las 3 p. m. para Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 43
2.ª id.	131 48
3.ª id.	28 90

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE CERRITO 169.

El Agente de la Compañía,

3-perm. *A. de Saavedra.*

SOCIETE GENERALE

DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICE REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BEARN

COMANDANTE: IPERTI

Saldrá el 16 de Abril para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

FRANCE

COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el 19 de Abril para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn, de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2000 toneladas y 1200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.200 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6 600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Bonausse, calle Misiones número 115.